

Responsable de la Gaceta Oficial:
M. en D. Jesús Roberto Franco González
Secretario del Ayuntamiento



GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2018-2021

29 de Septiembre de 2020 · Año II · No. 63 Tomo I

ÍNDICE

- 3 CEDULAS DE TRÁMITE DERIVADAS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS TRÁMITES RELATIVOS A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. (CONTINÚA EN TOMO II).**



Tramita la Apertura de tu Negocio

(Apertura de Negocios)

Descripción:

Trámite que gestiona en un sólo proceso la autorización municipal para la apertura de un negocio.

Código:	TR-170303-002
Revisión:	12
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	31/AUG/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	Todas las personas físicas y morales que realicen actividades comerciales, industriales y de servicios en el Municipio de Querétaro.
Vigencia del documento:	1.Dictamen de Uso de Suelo: Vigente hasta que se requiera modificación. 2. Factibilidad de Giro: 1 año calendario. 3. Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento: 1 año calendario. 4. Carta de No Inconveniente de Protección Civil para la Apertura de Negocio: De 15 a 120 días, según el grado de riesgo. 5. Carta Compromiso de Protección Civil: 60 días. 6. Carta Compromiso de recolección de residuos sólidos: 60 días.

Documento ó comprobante:

Placa de Empadronamiento.

En que casos se debe presentar el trámite:

Cuando se ejerce actividad comercial, industrial y de servicios en el Municipio de Querétaro.

Requisitos	Original	Copias
1.Formato Único de Apertura de Negocios (FM-170303-022) llenado correctamente.	Si	N/A

Requisitos	Original	Copias
2. Identificación oficial vigente del solicitante o su representante legal, así como del/de la propietario/a del predio en su caso (IFE, INE, pasaporte, cédula profesional, y FM2 o residencia permanente para extranjeros).	No	1
3. Para personas físicas: Clave Única de Registro de Población. Para personas morales: Constancia de Situación Fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses y con estatus activo .	No	1
4.Dictamen de Uso de Suelo.	No	1
5.Dos fotografías del inmueble a puerta cerrada que muestren: la altura, niveles y colindancias del predio.	No	2
6.Fotografías del espacio de trabajo, vista general del interior del local, del centro de carga eléctrica y, en su caso, de las instalaciones de gas. Mínimo una de cada una.	No	3

Información adicional:

Criterios de Resolución

Deberá contar con la documentación completa e ingresarla a través de la Ventanilla Única de Gestión. Deberá acreditar el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare al mismo periodo de expedición que la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

¿Requiere inspección o verificación?

No

Objetivo de la inspección o verificación

No Aplica

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- Se deberá acreditar el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.
- Tratándose de Aperturas para Placas de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento con vigencia de dos o tres años, la Secretaría de Desarrollo Sostenible, verificará durante el bimestre del ejercicio fiscal que corresponda, que el pago del impuesto anual se haya realizado; el incumplimiento a dicha obligación constituirá un supuesto de revocación de dicha Placa.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- La solicitud con firma autógrafa podrá presentarse en original y/o en formato digital (PDF), los requisitos deben presentarse en copia simple legible y en formato digital (PDF) preferentemente en disco para trámite en ventanilla, y en formato digital (PDF) para trámite en línea.
- Para mayor información respecto a este programa, favor de consultar el tríptico TP-170303-001.
- No debe de existir más de un registro activo de Licencia Municipal de Funcionamiento en el mismo domicilio, en su caso deberá tramitarse previamente la baja de la Licencia Municipal de Funcionamiento correspondiente.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, las solicitudes se presentarán en las ventanillas de atención de la administración pública municipal o a través de medios electrónicos, junto con los requisitos necesarios para su trámite.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, en caso de documentación incompleta se requerirá al solicitante a fin de que subsane la omisión dentro del término de 5 días hábiles. Transcurrido el plazo sin que el interesado subsane la prevención, se dará de baja automáticamente la solicitud de Licencia o, en su caso, la Licencia emitida.
- Los plazos de prevención empezarán a contar a partir del día hábil siguiente al que la persona interesada reciba el requerimiento, salvo para trámites en línea a través de herramientas informáticas, supuesto en el que el plazo de prevención empezará a contar al momento de realizar la solicitud. En caso de que el solicitante no cumpla con el requerimiento formulado por la autoridad, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el requerimiento.
- Una vez expedida la Licencia correspondiente, la persona titular de la misma se encuentra obligada a cumplir con todas las condicionantes dentro del plazo que se determine, lo cual le será requerido para su refrendo. En caso de incumplimiento se impondrán las sanciones estipuladas en el Reglamento de Simplificación y demás normas aplicables, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Súper Q, Matador y bancos será de cinco días.

- Teléfono de atención: (442) 238 7700 Ext. 6783, 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Tramite Presencial:

- Acudir al centro de atención especificado.
- Presentarse en la Ventanilla de Atención.
- Entregar al encargado de la ventanilla los requisitos indicados.
- Esperar la resolución y acudir por la respuesta en la fecha indicada.
- Realizar el pago de tu trámite.
- Obtener la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Realiza este trámite en línea:

Comenzar trámite (<https://www.indicadoresmqro.gob.mx/sim/portav2/trunk/>)

- Ingresa a la liga de la Ventanilla Digital desde la página de internet del Municipio.
- Date de alta como usuario siguiendo las indicaciones en pantalla.
- Ingresa tu trámite y anexa los documentos digitalizados que te sean solicitados en pantalla.
- Espera la resolución de tu trámite.

Horarios de Atención:

Horario de ingreso de trámite de 08:00 a 14:30 horas. Horario para respuesta de 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Dictamen de Uso de Suelo regularización: \$527.00 (8.20 UMA 2020).
Dictamen de Uso de Suelo (varía según la superficie del predio): \$542.13 (6.24 UMA 2020).
Dependiendo de la modalidad del Dictamen de Uso de Suelo se requerirá de un pago complementario.
Factibilidad de Giro: \$216.33 (2.49 UMA 2020).
Derechos por Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento: \$712.42 (8.20 UMA 2020).
Derechos por Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento SARE: \$95.57 (1.10 UMA 2020).
Derechos por servicio de recolección de residuos urbanos: \$867.06 (9.98 UMA 2020).

Formas de Pago aceptadas:

Pago en Efectivo
Pago con Tarjeta de Crédito
Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

24 horas.

Opción de tiempo:

Tiempo de respuesta Maximo

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Código Urbano del Estado de Querétaro.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Estacionamientos y Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos del Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación del Municipio de Querétaro.

Documentos

Actividades condicionadas a presentar contrato de recolección de residuos sólidos urbanos	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Actividades condicionadas a presentar contrato de recolección de residuos sólidos urbanos.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Actividades condicionadas a presentar contrato de recolección de residuos sólidos urbanos.pdf)
Carta poder simple	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Carta poder simple.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Carta poder simple.pdf)
Catálogo de actividades SARE versión SCIAN 2018	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Catálogo de actividades SARE versión SCIAN 2018.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Catálogo de actividades SARE versión SCIAN 2018.pdf)
Catálogo de actividades SATI versión SCIAN 2018	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Catálogo de actividades SATI versión SCIAN 2018.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Catálogo de actividades SATI versión SCIAN 2018.pdf)
Catálogo de actividades versión SCIAN 2018	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Catálogo de actividades versión SCIAN 2018.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Catálogo de actividades versión SCIAN 2018.pdf)
TP-170303-001Tríptico Apertura de Negocios (REV16)	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/TP-170303-001Tríptico Apertura de Negocios (REV16).pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/TP-170303-001Tríptico Apertura de Negocios (REV16).pdf)
fm 170303 022 Fomato Unico (REV 12)	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/fm 170303 022 Fomato Unico (REV 12).pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/fm 170303 022 Fomato Unico (REV 12).pdf)

Contacto

Blvd. Bernardo Quintana 10000
Col. Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 19:00 hrs
Correo: Atención Ciudadana

Teléfono: 01(442) 238 77 00
Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

Protesta Ciudadana (http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.



Tramita la Reposición de tu Licencia Municipal de Funcionamiento.

(Reposición de la Licencia Municipal de Funcionamiento.)

Descripción:

Obtener la reposición de la Licencia Municipal de Funcionamiento (Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento) vigente, con la misma información de la última Licencia que fuera expedida.

Código:	TR-170303-004
Revisión:	8
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	09/SEP/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	El titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
Vigencia del documento:	La que corresponda al pago de derechos según la última expedición.

Documento ó comprobante:

Reposición de la última Licencia Municipal de Funcionamiento vigente.

En que casos se debe presentar el trámite:

Cuando por robo, extravío o deterioro se requiera reponer la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Requisitos	Original	Copias
1. Solicitud de Reposición Licencia Municipal de Funcionamiento (FM-170303-007).	Si	N/A
2. Poder Notarial que valide su representación legal para actos de administración, en casos donde el/la representante legal no figura en el Acta Constitutiva o cuando el/la titular no puede firmar el trámite.	No	1
3. Constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial, y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal, para casos en donde un tercero no acreditado mediante Acta Constitutiva o Poder Notarial acuda a realizar el trámite (aplica para personas morales).	No	1

Información adicional:

Ver comentarios.

Crterios de Resolución

Deberá contar con la documentación completa y efectuar el pago de derechos correspondiente. Deberá acreditar el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

¿Requiere inspección o verificación?

Sí

Objetivo de la inspección o verificación

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- La identificación oficial vigente con fotografía del/de la titular de la Licencia o representante legal se validará en el expediente electrónico de la Licencia Municipal de Funcionamiento, en caso de encontrarse vencida, deberá presentar la identificación oficial vigente.
- Sólo podrá otorgarse la reposición de la Licencia Municipal de Funcionamiento del año corriente, si se encuentra vigente y sin condicionantes pendientes.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, las solicitudes se presentarán en las ventanillas de atención de la administración pública municipal o a través de medios electrónicos, junto con los requisitos necesarios para su trámite.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, en caso de documentación incompleta se requerirá al solicitante a fin de que subsane la omisión dentro del término de 5 días hábiles. Transcurrido el plazo sin que el interesado subsane la prevención, se dará de baja automáticamente la solicitud de Licencia o, en su caso, la Licencia emitida.
- Los plazos de prevención empezarán a contar a partir del día hábil siguiente al que la persona interesada reciba el requerimiento, salvo para trámites en línea a través de herramientas informáticas, supuesto en el que el plazo de prevención empezará a contar al momento de realizar la solicitud. En caso de que el solicitante no cumpla con el requerimiento formulado por la autoridad, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el requerimiento.
- Una vez expedida la Licencia correspondiente, la persona titular de la misma se encuentra obligada a cumplir con todas las condicionantes dentro del plazo que se determine, lo cual le será requerido para su refrendo. En caso de incumplimiento se impondrán las sanciones estipuladas en el Reglamento de Simplificación y demás normas aplicables, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Súper Q, Matador y bancos será de cinco días.
- Teléfono de atención: (442) 238 7700 Ext. 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Trámite Presencial:

- Agendar cita al número de teléfono 070.
- Acudir a la delegación municipal de su preferencia o Centro Cívico Querétaro.
- Tomar turno de atención.
- Presentarse en la Ventanilla de Licencias de Funcionamiento.
- Entregar al/a la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento los requisitos solicitados.
- Realizar el pago de derechos del trámite.
- Recibir la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Horarios de Atención:

De 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Licencias de Funcionamiento Giro General \$226.00 (2.60 UMA 2020).
Licencias de Funcionamiento Giro Alcoholes Envase Cerrado \$434.40 (5 UMA 2020).
Licencias de Funcionamiento Giro Alcoholes Envase Abierto \$651.00 (7.49 UMA 2020).

Formas de Pago aceptadas:

Pago en Efectivo
Pago con Tarjeta de Crédito
Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Opción de tiempo:

Respuesta Inmediata

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación del Municipio de Querétaro.

Documentos

CARTA PODER
SIMPLE 2020 Ver ([http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf](http://200.79.74.177/cedulas/CARTA%20PODER%20SIMPLE%202020.pdf)) Descargar ([http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf](http://200.79.74.177/cedulas/CARTA%20PODER%20SIMPLE%202020.pdf))Solicitud de
Reposición
Contacto Ver ([http://200.79.74.177/cedulas/Visio-FM-170303-007 Solicitud de Reposición \(REV9\).pdf](http://200.79.74.177/cedulas/Visio-FM-170303-007%20Solicitud%20de%20Reposici%C3%B3n%20(REV9).pdf)) Descargar ([http://200.79.74.177/cedulas/Visio-FM-170303-007 Solicitud de Reposición \(REV9\).pdf](http://200.79.74.177/cedulas/Visio-FM-170303-007%20Solicitud%20de%20Reposici%C3%B3n%20(REV9).pdf))

Bld. Bernardo Quintana 10000
Col. Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 19:00 hrs

Correo: Atención Ciudadana

Teléfono: 01(442) 238 77 00

Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

Protesta Ciudadana (http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.



Renovación de la Licencia Municipal de Funcionamiento.

(Renovación de la Licencia Municipal de Funcionamiento.)

Descripción:

Refrendo de la Licencia Municipal de Funcionamiento (Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento), previo cumplimiento de las condicionantes establecidas en su última expedición y nuevas disposiciones en materia.

Código:	TR-170303-010
Revisión:	12
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	31/AUG/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	El/la titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
Vigencia del documento:	Anual con vigencia al 2020. Multianual con vigencia a 2020-2021(2 años) y 2020-2022 (3 años).

Documento ó comprobante:

Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

En que casos se debe presentar el trámite:

Periodo ordinario: Enero a marzo de cada año.

Requisitos	Original	Copias
1.Última Licencia Municipal de Funcionamiento (original obligatoria para persona moral, para trámites en ventanilla).	Si	N/A
2.Identificación oficial vigente del tramitante (INE, IFE, Cartilla Militar, Pasaporte, FM2, Cédula Profesional).	No	1
3.Constancia que acredite la representación legal del tramitante mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (Licencias a nombre de personas morales).	No	1

Información adicional:**Criterios de Resolución**

Deberá contar con las condicionantes según el giro y las características del establecimiento, así como efectuar el pago de los derechos correspondientes. Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o período correspondiente a la placa en mención.

¿Requiere inspección o verificación?

Si

Objetivo de la inspección o verificación

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- Se deberá acreditar el pago del impuesto predial que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención, salvo las diferencias que se llegaran a generar por actualización.
- El trámite de renovación para una Licencia Multianual es aplicable a las Licencias que cumplan con las reglas de operación del Programa, publicadas en la Gaceta 6 de fecha 18 de diciembre del año 2018.
- Tratándose de Placas de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento con vigencia de dos o tres años, la Secretaría de Desarrollo Sostenible, verificará durante el bimestre del ejercicio fiscal que corresponda, que el pago del impuesto anual se haya realizado; el incumplimiento a dicha obligación constituirá un supuesto de revocación de dicha Placa.
- Cumplir las observaciones y condicionantes de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- Es facultad del/de la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento condicionar la Licencia Municipal de Funcionamiento, según las características del establecimiento y las políticas establecidas por las dependencias involucradas y conforme al Reglamento de simplificación de Municipio de Querétaro.
- Las Licencias Municipales de Funcionamiento con almacenaje, venta, porteo o consumo de bebidas alcohólicas únicamente podrán efectuar su renovación en las ventanillas del Centro Cívico de Querétaro.
- Los establecimientos que por su ubicación o giro estén obligados a cubrir un derecho y/o impuesto adicional, deberán liquidarlo al momento de su renovación.
- En caso de no contar con la última Licencia Municipal de Funcionamiento en original (personas morales) o en copia, el/la titular o el/la representante legal podrá realizar el trámite de renovación, previa acreditación.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, las solicitudes se presentarán en las ventanillas de atención de la administración pública municipal o a través de medios electrónicos, junto con los requisitos necesarios para su trámite.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, en caso de documentación incompleta se requerirá al solicitante a fin de que subsane la omisión dentro del término de 5 días hábiles. Transcurrido el plazo sin que el interesado subsane la prevención, se dará de baja automáticamente la solicitud de licencia o, en su caso, la licencia emitida.
- Los plazos de prevención empezarán a contar a partir del día hábil siguiente al que la persona interesada reciba el requerimiento, salvo para trámites en línea a través de herramientas informáticas, supuesto en el que el plazo de prevención empezará a contar al momento de realizar la solicitud. En caso de que el solicitante no cumpla con el requerimiento formulado por la autoridad, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el requerimiento.
- Una vez expedida la licencia correspondiente, la persona titular de la misma se encuentra obligada a cumplir con todas las condicionantes dentro del plazo que se determine, lo cual le será requerido para su refrendo. En caso de incumplimiento se impondrán las sanciones estipuladas en el Reglamento de Simplificación y demás normas aplicables, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Súper Q, Matador y bancos será de cinco días.
- Teléfono de atención: (442) 238 7700 Ext. 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Trámite Presencial:

- Acudir a la delegación municipal de su preferencia o Centro Cívico Querétaro.
- Tomar turno de atención.
- Presentarse en la Ventanilla de Licencias de Funcionamiento.
- Entregar al/a la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento los requisitos solicitados.
- Realizar el pago de derechos del trámite.
- Recibir la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Realiza este trámite en línea:

Comenzar trámite (<http://200.79.74.177/siebel/renovalic/>)

- Ingresa a la liga de la Ventanilla Digital desde la página de internet del Municipio.
- Date de alta como usuario siguiendo las indicaciones en pantalla.
- Ingresa tu trámite y anexa los documentos digitalizados que te sean solicitados en pantalla.
- Espera la resolución de tu trámite.

Para impresión de Licencia descargarla de la página:

<http://200.79.74.177/siebel/renovalic/paso2.php>

Horarios de Atención:

De 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Renovación Giro General 1 año primer trimestre del año 2020: \$276.00 (3.18 UMA 2020).
Renovación Giro General 2 años riesgo bajo: \$493.00 (5.67 UMA 2020).
Renovación Giro General 3 años riesgo bajo: \$769.00 (8.85 UMA 2020).
Renovación Alcoholes Envase Cerrado primer trimestre del año 2020: \$440.00 (5.06 UMA 2020).
Renovación Alcoholes Envase Abierto tercer trimestre del año 2020: \$880.00 (10.13 UMA 2020).
Renovación Centro Nocturno y Centro de Juegos: \$77,344.00 (890.24 UMA 2020).

Al momento de realizar el refrendo de la Placa de Empadronamiento podrán cobrarse impuestos o derechos derivados, tal es el caso de piso en mercados municipales y

Formas de Pago aceptadas:

- Pago en Efectivo
- Pago con Tarjeta de Crédito
- Pago con Cheque
- Pago con Cheque Certificado
- Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Opción de tiempo:

Respuesta Inmediata

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento Ambiental del Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Estacionamientos y Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos del Municipio de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- Reglamento para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación de Municipio de Querétaro.

Documentos

Actividades condicionadas a presentar contrato de recolección de residuos sólidos urbanos	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Actividades condicionadas a presentar contrato de recolección de residuos sólidos urbanos.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Actividades condicionadas a presentar contrato de recolección de residuos sólidos urbanos.pdf)
CARTA PODER SIMPLE 2020	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf)
Gaceta No.6 Acuerdo Licencias Municipales de Funcionamiento con vigencia multianual	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Gaceta No.6 Acuerdo Licencias Municipales de Funcionamiento con vigencia multianual.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Gaceta No.6 Acuerdo Licencias Municipales de Funcionamiento con vigencia multianual.pdf)
Solicitud para verificación de medidas de seguridad en establecimientos	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Solicitud para verificación de medidas de seguridad en establecimientos.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Solicitud para verificación de medidas de seguridad en establecimientos.pdf)
TP-170303-003 (REV 0) Tríptico Renovación de Licencia Municipal de Funcionamiento Servicio de Estacionamiento Público	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/TP-170303-003 (REV 0) Tríptico Renovación de Licencia Municipal de Funcionamiento Servicio de Estacionamiento Público.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/TP-170303-003 (REV 0) Tríptico Renovación de Licencia Municipal de Funcionamiento Servicio de Estacionamiento Público.pdf)


[http://200.79.74.177/cedulas/TP-170303-005 \(REV 0\)
Tríplico Renovación de Licencia Municipal de Funcionamiento
Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos.pdf](http://200.79.74.177/cedulas/TP-170303-005 (REV 0) Tríplico Renovación de Licencia Municipal de Funcionamiento Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos.pdf)

Teléfono: 01(442) 238 77 00
Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

Protesta Ciudadana (http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.



Rectifica los Datos de tu Licencia Municipal de Funcionamiento.

(Rectificación de Datos en la Licencia Municipal de Funcionamiento.)

Descripción:

Registrar la información correcta de la Licencia Municipal de Funcionamiento en el Padrón Municipal y en la Licencia correspondiente.

Código:	TR-170303-011
Revisión:	9
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	31/AUG/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	El/la titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
Vigencia del documento:	La que corresponda al pago de derechos según la última expedición.

Documento ó comprobante:

Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

En que casos se debe presentar el trámite:

Cuando se dé lugar a una rectificación de datos en la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Requisitos	Original	Copias
1. Aviso de Modificación de la Licencia Municipal de Funcionamiento (FM-17033-001).	Si	N/A
2. Dependiendo de la modificación a realizar en el trámite presentar: - Factibilidad de Giro (en caso de corrección en giro). - Cédula de Identificación Fiscal (en caso de error en el R.F.C.). - Comprobante de pago del predial, luz, agua o teléfono (para placas obtenidas a través del programa de simplificación, mismo que se cotejará con el comprobante de domicilio ingresado en su apertura). - Oficio de autorización para rectificación de datos (locatarios en mercados públicos municipales). - Licencia de alcoholes emitida por Gobierno del Estado (en el caso de establecimiento con giro de alcoholes que presente inconsistencia con respecto a la autorización de Gobierno del Estado). - Otro (documento que acredite la modificación solicitada). - Número Oficial (para modificaciones por actualización en el domicilio). - Dictamen de Uso de Suelo (en caso de corrección por error en el domicilio).	No	1

Requisitos**Original Copias**

3.Constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial, y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal, para casos en donde un tercero no acreditado mediante Acta Constitutiva o Poder Notarial acuda a realizar el trámite (aplica para personas morales).

No

1

Información adicional:

Ver comentarios.

Criterios de Resolución

Deberá contar con la documentación completa y efectuar el pago de derechos correspondiente. Deberá acreditar el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare al mismo periodo de expedición que la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

¿Requiere inspección o verificación?

Sí

Objetivo de la inspección o verificación

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- Se validará en el expediente electrónico individual la acreditación del titular o representante legal de quien firma la solicitud, en caso de no acreditar la representación legal se deberá presentar:
- Identificación oficial vigente con fotografía del/de la titular de la licencia o el/la representante legal (IFE, INE, pasaporte, cédula profesional y FM-2 o residencia permanente para extranjeros).
- Acta Constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o dependencia afín, para cotejar sus datos y/o medio de acreditación del/de la solicitante para ejercer modificaciones sobre la Licencia (aplica para personas morales).
- Poder Notarial que valide su representación legal para actos de administración, en casos donde el/la representante legal no figure en el Acta Constitutiva o cuando el/la titular no pueda firmar el trámite.
- Es facultad del Verificador de Licencias de Funcionamiento condicionar y hacer las observaciones necesarias a la Licencia Municipal de Funcionamiento, según las características del establecimiento y la normatividad aplicable.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- Aplica a todas las Licencias de Funcionamiento mientras acrediten, con documentación oficial, el error emitido en la última expedición de la Licencia Municipal de Funcionamiento y el pago de derechos correspondiente.
- Las Licencias Municipales de Funcionamiento con almacenaje, venta, porteo y/o consumo de bebidas alcohólicas sólo podrán efectuar el trámite en las ventanillas del Centro Cívico de Querétaro.
- Cualquier modificación en la Licencia Municipal de Funcionamiento será autorizada si se encuentra al corriente de pagos y condicionamientos de normatividad aplicable.
- Para correcciones en la Licencia Municipal de Funcionamiento en mercados públicos municipales, el oficio de autorización para la rectificación de datos deberá señalar la información a corregir, así como adjuntar la documentación que sustente la corrección correspondiente.
- Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, las solicitudes se presentarán en las ventanillas de atención de la administración pública municipal o a través de medios electrónicos, junto con los requisitos necesarios para su trámite.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, en caso de documentación incompleta se requerirá al solicitante a fin de que subsane la omisión dentro del término de 5 días hábiles. Transcurrido el plazo sin que el interesado subsane la prevención, se dará de baja automáticamente la solicitud de Licencia o, en su caso, la Licencia emitida o el trámite solicitado.

- Los plazos de prevención empezarán a contar a partir del día hábil siguiente al que la persona interesada reciba el requerimiento, salvo para trámites en línea a través de herramientas informáticas, supuesto en el que el plazo de prevención empezará a contar al momento de realizar la solicitud. En caso de que el solicitante no cumpla con el requerimiento formulado por la autoridad, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el requerimiento.
- Una vez expedida la Licencia correspondiente, la persona titular de la misma se encuentra obligada a cumplir con todas las condicionantes dentro del plazo que se determine, lo cual le será requerido para su refrendo. En caso de incumplimiento se impondrán las sanciones estipuladas en el Reglamento de Simplificación y demás normas aplicables, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Súper Q, Matador y bancos será de cinco días.
- Teléfono de atención: (442) 238 7700 Ext. 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Trámite Presencial:

- Acudir a la delegación municipal de su preferencia o Centro Cívico Querétaro.
- Tomar turno de atención.
- Presentarse en la Ventanilla de Licencias de Funcionamiento.
- Entregar al/a la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento los requisitos solicitados.
- Realizar el pago de derechos del trámite.
- Recibir la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Realiza este trámite en línea:

Comenzar trámite (<https://www.indicadoresmqro.gob.mx/sim/portalv2/trunk/>)

- Ingresa a la liga de la Ventanilla Digital desde la página <https://queretaro.ventanilla.mx>
- Date de alta como usuario siguiendo las indicaciones en pantalla.
- Ingresa tu trámite y anexa los documentos digitalizados que te sean solicitados en pantalla.
- Espera la revisión a los documentos de tu trámite.

Horarios de Atención:

De 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Giro General: \$220600 (2.60 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Cerrado: \$434.00 (5 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Abierto: \$651.00 (7.49 UMA 2020).

Formas de Pago aceptadas:

Pago en Efectivo
Pago con Tarjeta de Crédito
Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Opción de tiempo:

Respuesta Inmediata

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación del Municipio de Querétaro.

Documentos

Carta poder simple

 Ver ([http://200.79.74.177/cedulas/Carta poder simple.pdf](http://200.79.74.177/cedulas/Carta%20poder%20simple.pdf))

 Descargar ([http://200.79.74.177/cedulas/Carta poder simple.pdf](http://200.79.74.177/cedulas/Carta%20poder%20simple.pdf))

FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2)
Contacto

 Ver ([http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación \(REV2\).pdf](http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001%20Aviso%20de%20Modificaci%C3%B3n%20(REV2).pdf))

 Descargar ([http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación \(REV2\).pdf](http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001%20Aviso%20de%20Modificaci%C3%B3n%20(REV2).pdf))

Blvd. Bernardo Quintana 10000
Col. Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 19:00 hrs
Correo: Atención Ciudadana

Teléfono: 01(442) 238 77 00
Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

Protesta Ciudadana (http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.



Actualiza el Domicilio de tu Licencia Municipal de Funcionamiento.

(Cambio de Domicilio de la Licencia Municipal de Funcionamiento.)

Descripción:

Registrar el nuevo domicilio de la Licencia (Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento) en el Padrón Municipal y en la Licencia Municipal de Funcionamiento correspondiente.

Código:	TR-170303-012
Revisión:	11
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	31/AUG/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	El titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
Vigencia del documento:	La que corresponda al pago de derechos según la última expedición.

Documento ó comprobante:

Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

En que casos se debe presentar el trámite:

Cuando se dé a lugar un cambio de domicilio del establecimiento que ampara la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Requisitos	Original	Copias
1. Aviso de Modificación de la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento (FM-170303-001).	Si	N/A
2. Poder Notarial que valide su representación legal para actos de administración, en casos donde el/la representante legal no figure en el Acta Constitutiva o cuando el/la titular no pueda firmar el trámite.	No	1
3. Dictamen de Uso de Suelo del nuevo domicilio (documento expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano).	No	1
4. Constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial, y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (personas morales).	No	1

Información adicional:

Criterios de Resolución

Deberá contar con la documentación completa y efectuar el pago de derechos correspondiente. Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.

¿Requiere inspección o verificación?

Sí

Objetivo de la inspección o verificación

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- La identificación oficial vigente con fotografía del/de la titular de la Licencia o representante legal se validará en el expediente electrónico de la Licencia Municipal de Funcionamiento, en caso de encontrarse vencida, deberá presentar la identificación oficial vigente.
- Para modificaciones que requieren de autorización de otra dependencia deberán solicitar previamente informes e iniciar su trámite en la misma.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- Es facultad del/de la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento condicionar y hacer las observaciones necesarias a la Licencia Municipal de Funcionamiento según las características del establecimiento y la normatividad aplicable.
- Aplica a todos los establecimientos, excepto a locales en mercados públicos municipales, establecimientos con venta de bebidas alcohólicas o las Licencias Municipales de Funcionamiento obtenidas a través de los programas de simplificación PATMIN, PREA o PREPYT.
- Cuando el cambio de domicilio corresponda a un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas deberá tramitarse como expedición inicial (apertura) y posteriormente, del aumento de giro general a giro de alcoholes en las ventanillas del Centro Cívico Querétaro.
- Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, las solicitudes se presentarán en las ventanillas de atención de la administración pública municipal o a través de medios electrónicos, junto con los requisitos necesarios para su trámite.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, en caso de documentación incompleta se requerirá al solicitante a fin de que subsane la omisión dentro del término de 5 días hábiles. Transcurrido el plazo sin que el interesado subsane la prevención, se dará de baja automáticamente la solicitud de Licencia o, en su caso, la Licencia emitida o trámite solicitado.
- Los plazos de prevención empezarán a contar a partir del día hábil siguiente al que la persona interesada reciba el requerimiento, salvo para trámites en línea a través de herramientas informáticas, supuesto en el que el plazo de prevención empezará a contar al momento de realizar la solicitud. En caso de que el solicitante no cumpla con el requerimiento formulado por la autoridad, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el requerimiento.
- Una vez expedida la Licencia correspondiente, la persona titular de la misma se encuentra obligada a cumplir con todas las condicionantes dentro del plazo que se determine, lo cual le será requerido para su refrendo. En caso de incumplimiento se impondrán las sanciones estipuladas en el Reglamento de Simplificación y demás normas aplicables, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Súper Q, Matador y bancos será de cinco días.
- Teléfono de atención: (442) 2387700 Ext. 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Tramite Presencial:

- Acudir a la delegación municipal de su preferencia o Centro Cívico Querétaro.
- Tomar turno de atención.
- Presentarse en la Ventanilla de Licencias de Funcionamiento.
- Entregar al/a la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento los requisitos solicitados.
- Realizar el pago de derechos del trámite.
- Recibir la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Horarios de Atención:

De 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Derechos por modificación en la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento Giro General: \$226.00 (2.60 UMA 2020).
Derechos por modificación en la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento Alkoholes en Envase Cerrado: \$434.00 (5 UMA 2020).
Derechos por modificación en la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento Alkoholes en Envase Abierto: \$651.00 (7.49 UMA 2020).

Formas de Pago aceptadas:

Pago en Efectivo
Pago con Tarjeta de Crédito
Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Opción de tiempo:

Respuesta Inmediata

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación del Municipio de Querétaro.

Documentos

Carta poder simple	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/Carta poder simple.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/Carta poder simple.pdf)
FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2) Contacto	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2).pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2).pdf)

Bld. Bernardo Quintana 10000
Col. Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 19:00 hrs
Correo: Atención Ciudadana

Teléfono: 01(442) 238 77 00
Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

Protesta Ciudadana (http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.



Solicita la Ampliación de Horario para tu Establecimiento.

(Ampliación de Horario para Establecimientos.)

Descripción:

Modificar el horario de la Licencia Municipal de Funcionamiento (Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento) para establecimientos que pretenden permanecer abiertos en horas no comprendidas, de manera anualizada.

Código:	TR-170303-017
Revisión:	9
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	31/AUG/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	El/la titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
Vigencia del documento:	1 año calendario.

Documento ó comprobante:

Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento con ampliación de horario.

En que casos se debe presentar el trámite:

Cuando se requiera ampliar el horario establecido en la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Requisitos	Original	Copias
1. Aviso de Modificación Licencia Municipal de Funcionamiento (FM-170303-001).	Si	N/A
2. Poder Notarial que valide su representación legal para actos de administración, en casos donde el/la representante legal no figure en el Acta Constitutiva o cuando el/la titular no pueda firmar el trámite.	No	1
3. Constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial, y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal, para casos en donde un tercero no acreditado mediante Acta Constitutiva o Poder Notarial acuda a realizar el trámite (aplica para personas morales).	No	1

Información adicional:

Criterios de Resolución

Deberá ingresar la solicitud con la documentación completa; esperar respuesta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico y una vez autorizada efectuar el pago de derechos correspondiente. Deberá acreditar el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare al mismo periodo de expedición de la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

¿Requiere inspección o verificación?

Sí

Objetivo de la inspección o verificación

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- La identificación oficial vigente con fotografía del/de la titular de la Licencia o representante legal se validará en el expediente electrónico de la Licencia Municipal de Funcionamiento, en caso de encontrarse vencida, deberá presentar la identificación oficial vigente.
- Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa enmendón.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- Deberá contar con autorización correspondiente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, la cual es solicitada al Departamento de Licencias de Funcionamiento una vez que el/la contribuyente haya ingresado la solicitud de ampliación de horario.
- Los establecimientos con almacenaje, venta, porteo y/o consumo de bebidas alcohólicas sólo podrán efectuar el trámite en las ventanillas del Centro Cívico Querétaro.
- Deberá contar con la anuencia por escrito, fundada y motivada, del Delegado Municipal que le corresponda.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Super Q, Matador y bancos será de cinco días.
- Teléfono de atención: (442) 238 7700 Ext. 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Trámite Presencial:

- Acudir a la delegación municipal de su preferencia o Centro Cívico Querétaro.
- Tomar turno de atención.
- Presentarse en la Ventanilla de Licencias de Funcionamiento.
- Entregar al/a la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento los requisitos solicitados.
- Esperar la resolución y acudir por la respuesta en la fecha indicada.
- Realizar el pago de derechos del trámite.
- Recibir la Licencia Municipal de Funcionamiento con el nuevo horario autorizado.

Horarios de Atención:

De 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Por modificación:

Giro General: \$226.00 (2.60 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Cerrado: \$2,341.00 (26.94 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Abierto: \$2,341.00 (26.49 UMA 2020).

Adicionalmente el derecho por **hora mensual autorizada**:
Giro General: \$216.00 (2.49 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Cerrado: \$5,311.00 (61.13 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Abierto: \$5,420.00 (62.39 UMA 2020).
Billares: \$542.00 (6.24 UMA 2020).

Formas de Pago aceptadas:

Pago en Efectivo
Pago con Tarjeta de Crédito
Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Opción de tiempo:

Respuesta Inmediata

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro.
- Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación del Municipio de Querétaro

Documentos

CARTA PODER SIMPLE 2020

[Ver \(http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf\)](http://200.79.74.177/cedulas/CARTA%20PODER%20SIMPLE%202020.pdf)[Descargar \(http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf\)](http://200.79.74.177/cedulas/CARTA%20PODER%20SIMPLE%202020.pdf)

FM-170303-001 Aviso de
Modificación (REV2)
Contacto

[Ver \(http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación \(REV2\).pdf\)](http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001%20Aviso%20de%20Modificaci%C3%B3n%20(RV2).pdf)[Descargar \(http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación \(REV2\).pdf\)](http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001%20Aviso%20de%20Modificaci%C3%B3n%20(RV2).pdf)

Blvd. Bernardo Quintana 10000
Col. Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 19:00 hrs
Correo: Atención Ciudadana

Teléfono: 01(442) 238 77 00
Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

Protesta Ciudadana (http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.



Informa sobre el Cambio del/de la Titular de tu Licencia Municipal de Funcionamiento.

(Cambio del/de la Titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.)

Descripción:

Registrar el nuevo titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento (Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento) en el Padrón Municipal y en la Licencia correspondiente.

Código:	TR-170303-018
Revisión:	8
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	31/AUG/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	El titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
Vigencia del documento:	La que corresponda al pago de derechos, según la última expedición.

Documento ó comprobante:

Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

En que casos se debe presentar el trámite:

Cuando dé lugar un cambio de titular en la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Requisitos	Original	Copias
1. Aviso de Modificación Licencia Municipal de Funcionamiento (FM-170303-001).	Si	N/A
2. Identificación oficial vigente con fotografía del/de la nuevo/a titular o representante legal (IFE, INE, pasaporte, cédula profesional y FM-2 o residencia permanente para extranjeros).	No	1
3. Acta Constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o dependencia afín (aplica para personas morales).	No	1

Requisitos	Original	Copias
4.Clave Única de Registro de Población personas físicas y RFC personas morales.	No	1
Para casos específicos:	No	N/A
5.Oficio de autorización de cesión de derechos (para locatarios/as en mercados públicos municipales) de la Dirección de Servicios Complementarios.	No	1
6.Licencia para almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas vigente, emitida por Gobierno del Estado (establecimientos con almacenaje, venta, porteo y consumo de bebidas alcohólicas).	Si	1
7.Poder Notarial que valide su representación legal para actos de administración, en casos donde el/la representante legal no figure en el Acta Constitutiva o cuando el/la titular no pueda firmar el trámite.	No	1
8.Constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial, y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal, para casos en donde un tercero no acreditado mediante Acta Constitutiva o Poder Notarial acuda a realizar el trámite (aplica para personas morales).	No	1

Información adicional:

Críterios de Resolución

Deberá contar con la documentación completa y efectuar el pago de derechos correspondiente. Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.

¿Requiere inspección o verificación?

Sí

Objetivo de la inspección o verificación

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- La identificación oficial vigente con fotografía del/de la titular de la Licencia o representante legal anterior se validará en el expediente electrónico de la Licencia Municipal de Funcionamiento, en caso de encontrarse vencida, deberá presentar la identificación oficial vigente.
- Para modificaciones que requieren la autorización de otra dependencia, deberán solicitar previamente informes e iniciar su trámite en la misma.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- Es facultad del Verificador de Licencias de Funcionamiento condicionar y hacer las observaciones necesarias de la Licencia Municipal de Funcionamiento, según las características del establecimiento y la normatividad aplicable.
- Las Licencias Municipales de Funcionamiento con almacenaje, venta, porteo y/o consumo de bebidas alcohólicas sólo podrán efectuar el trámite en las ventanillas del Centro Cívico Querétaro.
- Cualquier modificación en la Licencia Municipal de Funcionamiento será autorizada si se encuentra al corriente de pagos y condicionamientos de normatividad aplicable.
- Aplica a todos los establecimientos, excepto a las Licencias Municipales de Funcionamiento obtenidas a través de los programas de simplificación PATMIIN, PREA o PREPYT.
- Para modificación en los locales dentro del mercado municipal, el oficio de autorización de cesión o sucesión de derechos deberá señalar el tipo de parentesco o no, anexando la documentación que sustente la solicitud correspondiente, dicho trámite deberá efectuarse dentro de los 30 días naturales a la fecha del oficio de autorización, en su defecto se pagará regularización extemporánea.
- Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, las solicitudes se presentarán en las ventanillas de atención de la administración pública municipal o a través de medios electrónicos, junto con los requisitos necesarios para su trámite.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, en caso de documentación incompleta se requerirá al solicitante a fin de que subsane la omisión dentro del término de 5 días hábiles. Transcurrido el plazo sin que el interesado subsane la prevención, se dará de baja automáticamente la solicitud de licencia o, en su caso, la licencia emitida o el trámite realizado.
- Los plazos de prevención empezarán a contar a partir del día hábil siguiente al que la persona interesada reciba el requerimiento, salvo para trámites en línea a través de herramientas informáticas, supuesto en el que el plazo de prevención empezará a contar al momento de realizar la solicitud. En caso de que el solicitante no cumpla con el requerimiento formulado por la autoridad, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el requerimiento.
- Una vez expedida la licencia correspondiente, la persona titular de la misma se encuentra obligada a cumplir con todas las condicionantes dentro del plazo que se determine, lo cual le será requerido para su refrendo. En caso de incumplimiento se impondrán las sanciones estipuladas en el Reglamento de Simplificación y demás normas aplicables, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Súper Q, Matador y bancos será de cinco días.
- Teléfono de atención: (442) 238 7700 Ext. 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Trámite Presencial:

- Acudir a la delegación municipal de su preferencia o Centro Cívico Querétaro.
- Tomar turno de atención.
- Presentarse en la Ventanilla de Licencias de Funcionamiento.
- Entregar al/a la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento los requisitos solicitados.
- Realizar el pago de derechos del trámite.
- Recibir la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Horarios de Atención:

De 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Giro General: \$226.00 (2.60 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Cerrado: \$434.00 (5 UMA 2020).
Alcoholes en Envase Abierto: \$651.00 (7.49 UMA 2020).

Adicionalmente por asignación derivada de cesiones de derechos en mercados municipales (ver tabla).

Formas de Pago aceptadas:

Pago en Efectivo
Pago con Tarjeta de Crédito
Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Opción de tiempo:

Respuesta Inmediata

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro.
- Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación del Municipio de Querétaro

Documentos

CARTA PODER SIMPLE 2020	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf)
COSTOS SECCIÓN DE MERCADOS UMA 2020	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/COSTOS SECCIÓN DE MERCADOS UMA 2020.pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/COSTOS SECCIÓN DE MERCADOS UMA 2020.pdf)
FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2) Contacto	 Ver (http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2).pdf)	 Descargar (http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2).pdf)

Bld. Bernardo Quintana 10000
Col. Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 19:00 hrs
Correo: Atención Ciudadana

Teléfono: 01(442) 238 77 00
Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

[Protesta Ciudadana \(http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html\)](http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.



Actualiza el Giro de tu Licencia Municipal de Funcionamiento.

(Modificación en el Giro de la Licencia Municipal de Funcionamiento.)

Descripción:

Registrar el aumento, disminución o cambio de giro de la Licencia Municipal de Funcionamiento (Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento) en el Padrón Municipal y en la Licencia correspondiente.

Código:	TR-170303-022
Revisión:	8
Fecha de creación:	18/FEB/2016
Última actualización:	31/AUG/2020
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección:	Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Clasificación:	Empresas, Negocios, Comercios y Particulares.
Tipo de trámite:	Municipal.
Dirigido a:	El titular de la Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.
Vigencia del documento:	La que corresponda al pago de derechos según la última expedición.

Documento ó comprobante:

Placa de Empadronamiento Municipal de Funcionamiento.

En que casos se debe presentar el trámite:

Cuando lo requiera el contribuyente.

Requisitos	Original	Copias
1. Aviso de Modificación Licencia Municipal de Funcionamiento (FM-170303-001).	Si	N/A
2. Identificación oficial vigente con fotografía (IFE, INE, pasaporte, cédula profesional y FM-2 o residencia permanente para extranjeros).	No	1
3. Acta Constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o dependencia afín (aplica para personas morales). -Poder Notarial que valide su representación legal para actos de administración, en casos donde el/la representante legal no figure en el Acta Constitutiva o cuando el/la titular no pueda firmar el trámite.	No	1

Requisitos	Original	Copias
4.Dictamen de Uso de Suelo vigente (especificando el nuevo giro autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano).	No	1
5.Número de Licencia Municipal de Funcionamiento (vigente).	No	1
Para casos específicos presentar:	No	N/A
a)Oficio de autorización para la modificación de giro (locatarios en mercados públicos municipales) de la Dirección de Servicios Complementarios.	Si	N/A
b) Licencia para almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas vigente emitida por Gobierno del Estado (establecimiento con almacenaje, venta, porteo o consumo de bebidas alcohólicas).	No	1
6.Constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial, y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal, para casos en donde un tercero no acreditado mediante Acta Constitutiva o Poder Notarial acuda a realizar el trámite (aplica para personas morales).	No	1

Información adicional:

Crterios de Resolución

Deberá contar con la documentación completa y efectuar el pago de derechos correspondiente. Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.

¿Requiere inspección o verificación?

Sí

Objetivo de la inspección o verificación

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección y verificación:

Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.

Complemento Comentarios

- La identificación oficial vigente con fotografía del/de la titular de la Licencia o representante legal se validará en el expediente electrónico de la Licencia Municipal de Funcionamiento, en caso de encontrarse vencida, deberá presentar la identificación oficial vigente.
- El trámite deberá ser solicitado y realizado por la persona física o el representante legal de la persona moral a quién se emitirá la Licencia Municipal de Funcionamiento. En caso de que un tercero requiera solicitarlo o realizarlo deberá presentar constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal (aplica para personas morales).
- Para modificaciones que requieren de autorización de otra dependencia, deberán solicitar previamente informes e iniciar su trámite en la misma.
- Aplica a todos los establecimientos excepto a aquellos que obtuvieron su licencia a través de los programas de simplificación: PATMIN, PERA, PREPYT y #SÚMATE.
- Las Licencias Municipales de Funcionamiento con almacenaje, venta, porteo y/o consumo de bebidas alcohólicas sólo podrán efectuar el trámite en las ventanillas del Centro Cívico de Querétaro.
- Es facultad del/de la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento condicionar y hacer las observaciones necesarias a la Licencia Municipal de Funcionamiento, según las características del establecimiento y la normatividad aplicable.
- Para el caso de aumento de giro general a giro de alcoholes, es indispensable presentar factibilidad de giro vigente.
- Cualquier modificación en la Licencia Municipal de Funcionamiento será autorizada si se encuentra al corriente de pagos y condicionamientos de normatividad aplicable.
- Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.
- Para cambio de giro en locales dentro de Mercados Municipales, el oficio de autorización de la modificación en el giro de la Licencia Municipal de Funcionamiento deberá especificar claramente la disminución, aumento o cambio en la actividad, el visto bueno debidamente expreso cuando la modificación no cubre los dos años previos y adjuntar la documentación que sustente el visto bueno de los locatarios involucrados.

- En el caso de cambios de giro en locales de mercados municipales deberá efectuarse el trámite dentro de los 30 días naturales a la fecha del oficio de autorización, en su defecto se pagará regularización extemporánea.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, las solicitudes se presentarán en las ventanillas de atención de la administración pública municipal o a través de medios electrónicos, junto con los requisitos necesarios para su trámite.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, en caso de documentación incompleta se requerirá al solicitante a fin de que subsane la omisión dentro del término de 5 días hábiles. Transcurrido el plazo sin que el interesado subsane la prevención, se dará de baja automáticamente la solicitud de licencia o, en su caso, la licencia emitida o trámite realizado.
- Los plazos de prevención empezarán a contar a partir del día hábil siguiente al que la persona interesada reciba el requerimiento, salvo para trámites en línea a través de herramientas informáticas, supuesto en el que el plazo de prevención empezará a contar al momento de realizar la solicitud. En caso de que el solicitante no cumpla con el requerimiento formulado por la autoridad, se hará efectivo el apercibimiento realizado en el requerimiento.
- Una vez expedida la licencia correspondiente, la persona titular de la misma se encuentra obligada a cumplir con todas las condicionantes dentro del plazo que se determine, lo cual le será requerido para su refrendo. En caso de incumplimiento se impondrán las sanciones estipuladas en el Reglamento de Simplificación y demás normas aplicables, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro.
- El tiempo de aplicación de pagos realizados en Oxxo, Súper Q, Matador y bancos será de cinco días.
- Teléfono de atención: (442) 238 7700 Ext. 6783, 6784, 6785 y 6786.

Plazo con que cuenta la dependencia para prevenir al solicitante:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

El trámite se da por iniciado en el momento en que son recibidos la totalidad de los requisitos solicitados en la presente cédula.

Pasos para Realizar Trámite Presencial:

- Acudir a la delegación municipal de su preferencia o Centro Cívico Querétaro.
- Tomar turno de atención.
- Presentarse en la Ventanilla de Licencias de Funcionamiento.
- Entregar al/a la Verificador/a de Licencias de Funcionamiento los requisitos solicitados.
- Realizar el pago de derechos del trámite.
- Recibir la Licencia Municipal de Funcionamiento.

Horarios de Atención:

De 08:15 a 15:30 hrs.

Costos:

Giro General: \$ 226.00 (2.60 UMA 2020).
Giro de Alcoholes Envase Cerrado: \$2,341.00 (26.94 UMA 2020).
Giro de Alcoholes Envase Cerrado: \$2, 341.00 (26.94 UMA 2020).

Formas de Pago aceptadas:

Pago en Efectivo
Pago con Tarjeta de Crédito
Pago con Tarjeta de Débito

Tiempo de Respuesta:

Inmediato.

Opción de tiempo:

Respuesta Inmediata

Aplica afirmativa ficta:

No

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Código Municipal de Querétaro.
- Reglamento de Estacionamientos y Servicios de Recepción y Depósito de Vehículos del Municipio de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- Reglamento para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Querétaro.
- Reglamento Ambiental del Municipio de Querétaro.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.
- Reglamento de Simplificación del Municipio de Querétaro

Documentos

CARTA PODER SIMPLE 2020

 Ver (<http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf>)

 Descargar (<http://200.79.74.177/cedulas/CARTA PODER SIMPLE 2020.pdf>)

FM-170303-001 Aviso de
Modificación (REV2)
Contacto

 Ver ([http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación \(REV2\).pdf](http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2).pdf))

 Descargar ([http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación \(REV2\).pdf](http://200.79.74.177/cedulas/FM-170303-001 Aviso de Modificación (REV2).pdf))

Bld. Bernardo Quintana 10000
Col. Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76090
Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 19:00 hrs
Correo: Atención Ciudadana

Teléfono: 01(442) 238 77 00
Atención Ciudadana 070

En caso de que por parte de la dependencia responsable del trámite o servicio se haya incumplido con lo establecido en esta Cédula de Trámite, puedes acceder al mecanismo de Protesta Ciudadana.

[Protesta Ciudadana \(http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html\)](http://webservices.municipiodequeretaro.gob.mx/mejora_regulatoria/protesta_ciudadana.html)

* La información contenida en esta Cédula de Trámite, así como su actualización, es responsabilidad de la dependencia o entidad municipal que la emite.

ANEXOS

CARTA PODER

Querétaro, Qro., ____ de _____ de 20__

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO PRESENTE

Por medio de la presente, otorgo a _____, poder especial, amplio y suficiente para que en mi nombre y representación, realice ante la ventanilla de atención del Departamento de Licencias de Funcionamiento los trámites de Apertura, Renovación, Modificación, Reposición o Suspensión de Licencia Municipal de Funcionamiento, así como para los trámites de Constancia de No Registro en el Padrón de Licencias y Permiso Provisional, respecto del establecimiento ubicado en _____ con clave catastral _____, inmueble del cual tengo el carácter de _____ (propietario o arrendatario).

Asimismo, lo autorizo para que reciba la documentación relativa a los trámites señalados.

Lo anterior con fundamento en los artículos 2442, 2444, 2446, 2447 fracción III y 2452, del Código Civil del Estado de Querétaro y artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

OTORGO
(Nombre y firma)

ACEPTO
(Nombre y firma)

TESTIGO
(Nombre y firma)

TESTIGO
(Nombre y firma)

NOTA IMPORTANTE.- No olvide anexar copias de identificaciones que contengan fotografía y firma de las personas que intervienen en este acto: otorgante, mandatario y testigos.

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUDE Y EXCLUDE)
236113	SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN RESIDENCIAL	Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de vivienda residencial unifamiliar y multifamiliar con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales (236212, Supervisión de edificación de naves y plantas industriales); de inmuebles comerciales y de servicios (236222, Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucren la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).
236212	SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de naves y plantas industriales con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles residenciales (236113, Supervisión de edificación de inmuebles residenciales); de inmuebles comerciales y de servicios (236222, Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios); a la supervisión durante la construcción de obras de ingeniería civil (237, Construcción de obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucren la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).
237113	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCION Y SUMINISTRO DE AGUA, DRENAJE Y RIEGO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de inmuebles comerciales y de servicios (236222, Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios); de obras de urbanización (237213, Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización); de presas, represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucren la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).
237133	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de obras de generación y conducción de energía eléctrica y obras para telecomunicaciones con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión durante la edificación de naves y plantas industriales; de inmuebles comerciales y de servicios (2362, Edificación no residencial); a la supervisión de construcción de obras de urbanización (237213, Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización); de presas, represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas de ingeniería o arquitectura cuando no involucren la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).
237213	SUPERVISIÓN DE DIVISION DE TERRENOS Y DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la división de terrenos y la construcción o entrega de obras de urbanización con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión durante la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje (237113, Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego), de obras de generación y conducción de energía eléctrica y obras para telecomunicaciones (237133, Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones); de vías de comunicación (237313, Supervisión de construcción de vías de comunicación), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucren la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
237313	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto, y para la construcción o entrega de vías de comunicación con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión durante la división de terrenos y construcción de obras de urbanización (237213, Supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización), a la supervisión durante la construcción de obras para transporte eléctrico y ferrocarrío, (237994, Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucren la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).
237994	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	Unidades económicas dedicadas principalmente a la supervisión, día a día, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de otras obras de ingeniería civil, como presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, para transporte eléctrico y ferrocarrío, plantas hidroeléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente. Estas unidades económicas no construyen ni son responsables del proyecto de construcción. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión durante la construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego (237113, Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego), de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237133, Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones), y a proporcionar servicios de ingeniería o arquitectura cuando no involucren la construcción (5413, Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas).
238210	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIONES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de redes eléctricas y de alumbrado en construcciones, redes de sistemas electrónicos, como controles ambientales, sistemas de seguridad, dispositivos antidro y dispositivos de detección contra el fuego. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de redes eléctricas y redes de sistemas electrónicos en construcciones. Incluye también: u.e.d.p. a la instalación de cableado para redes y computadoras. Excluye: u.e.d.p. a la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica (237131, Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica), a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados), y al monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad (561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad).
238221	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DE GAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de instalaciones hidrosanitarias y de gas.
238222	INSTALACIONES DE SISTEMAS CENTRALES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos (433510, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca), al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos (466112, Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca), a la limpieza de ductos de ventilación (561790, Otros servicios de limpieza), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales, como ventiladores (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).



CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUDE Y EXCLUDE)
238290	OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la instalación en construcciones de puertas automáticas, escaleras eléctricas, elevadores, antenas parabólicas, y a otras instalaciones no clasificadas en otra parte. Puede tratarse de trabajos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparaciones de instalaciones no clasificadas en otra parte. Incluye también: u.e.d.p. al desarme de maquinaria y equipo de gran escala. Excluye: u.e.d.p. a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente (237, Construcción de obras de ingeniería civil); al comercio al por mayor especializado de escaleras eléctricas (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general) y a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial).
431110	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, como leche queso, crema, embutidos, dulces, galletas, pan, pasteles, bolanos, frituras, conservas, productos enlatados, refrescos, cerveza, vinos y licores envasados, cigarrillos, huevo, papel higiénico, detergente, jabón, servilletas de papel, utensilios de cocina desechables. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de frutas y verduras frescas (431130, Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas); de huevo (431140, Comercio al por mayor de huevo); de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (431150, Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos); de leche y otros productos lácteos (431160, Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos); de embutidos (431170, Comercio al por mayor de embutidos); de dulces (431180, Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería); de pan y pasteles (431191, Comercio al por mayor de pan y pasteles); de botanas y frituras (431192, Comercio al por mayor de botanas y frituras); de conservas alimenticias (431193, Comercio al por mayor de conservas alimenticias); de palitas de hielo, helados, nievees, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano (431199, Comercio al por mayor de otros alimentos); de bebidas no alcohólicas (431211, Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo); de vinos y licores (431212, Comercio al por mayor de vinos y licores); de cerveza (431213, Comercio al por mayor de cerveza); de cigarrillos (431220, Comercio al por mayor de cigarrillos, puros y tabaco); de artículos desechables, como servilletas y utensilios de cocina (434240, Comercio al por mayor de artículos desechables, como servilletas y utensilios de cocina).
431121	COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de carnes rojas y vísceras crudas o semicocidas de res, cerdo, borrego, chivo y de otras especies animales de carne roja. Excluye: u.e.d.p. a la selección, corte, desuesado, empaquetado y congelación de carne de ganado (311612, Corte y empaquetado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); al comercio al por mayor especializado de embutidos, carnes ahumadas y deshidratadas (431170, Comercio al por mayor de embutidos); y a la preparación de chicharrón, carnitas y barbacoa para consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).
431122	COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNE DE AVES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de carne y vísceras de aves, como pollo, codorniz, pato, pavo. Excluye: u.e.d.p. a la selección, corte, desuesado, empaquetado y congelación de carne de aves (311612, Corte y empaquetado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles); y a la preparación de pollos rostizados para consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).
431123	COMERCIO AL POR MAYOR DE PESCADOS Y MARISCOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos (frescos, secos, salados y congelados), y de otros productos alimenticios de origen marino como huevos o huevas. Excluye: u.e.d.p. a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (311710, Preparación y envasado de pescados y mariscos); a la limpieza de pescado a petición de terceros (561190, Otros servicios de apoyo a los negocios); y a la preparación de pescados y mariscos para consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
431130	COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de frutas y verduras frescas. Excluye: u.e.d.p. al cultivo de frutas y verduras y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura), y al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos frutas y verduras frescas (431110, Comercio al por mayor de abarrotes).
431140	COMERCIO AL POR MAYOR DE HUEVO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de huevo de gallina y de otras aves. Excluye: u.e.d.p. a la explotación de aves para la producción de huevo y la comercialización de huevo en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales), al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos huevo (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y al comercio al por menor especializado de huevo (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).
431150	COMERCIO AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y GRANOS ALIMENTICIOS, ESPECIAS Y CHILES SECOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de semillas y granos alimenticios, especias (clavo, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela) y chiles secos. Excluye: u.e.d.p. al cultivo de semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la molenda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias (3112, Molenda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); a la molenda de nixtamal (31130, Elaboración de tortillas de maíz y molenda de nixtamal), al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y al comercio de semillas mejoradas para siembra, independientemente de su forma de comercialización (43411, Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra).
431160	COMERCIO AL POR MAYOR DE LECHE Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de leche y otros productos lácteos, como crema, mantequilla, yogur, queso. Excluye: u.e.d.p. a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche brava en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales), y al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos productos lácteos (431110, Comercio al por mayor de abarrotes).
431170	COMERCIO AL POR MAYOR DE EMBUTIDOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de embutidos, como chorizo, salchicha, longaniza, mortadela, jamón, queso de puero, incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos embutidos (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y al comercio al por mayor especializado de carnes rojas (431121, Comercio al por mayor de carnes rojas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
431180	COMERCIO AL POR MAYOR DE DULCES Y MATERIAS PRIMAS PARA REPOSTERÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de dulces, chocolates, chicles, bombones, dulces regionales, polvos para gelatinas, saborizantes y colorantes, y otras materias primas usadas en la elaboración de productos de repostería, como conservadores y esencias. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos dulces y materias primas para repostería (431110, Comercio al por mayor de abarrotés), al comercio al por mayor especializado de repostería (431190, Comercio al por mayor de pan y pasteles), y al comercio al por mayor especializado de gelatinas, flanes, budines (431199, Comercio al por mayor de otros alimentos).
431191	COMERCIO AL POR MAYOR DE PAN Y PASTELES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de pan, pasteles y otros productos de panadería. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos pan y pasteles (431110, Comercio al por mayor de abarrotés), al comercio al por mayor especializado de materias primas para la repostería (431180, Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería), y al comercio al por menor especializado de pan y pasteles (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).
431192	COMERCIO AL POR MAYOR DE BOTANAS Y FRITURAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de botanas y frituras, como papas fritas, chicharrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates, semillas fritas, palomitas de maíz. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos botanas y frituras (431110, Comercio al por mayor de abarrotés), y al comercio al por menor especializado de botanas y frituras (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).
431193	COMERCIO AL POR MAYOR DE CONSERVAS ALIMENTICIAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de conservas alimenticias, como conservas enlatadas, en salmuera, encurtidos, productos alimenticios congelados, en almibar, en aceite, purés y frutas deshidratadas o secas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos conservas alimenticias (431110, Comercio al por mayor de abarrotés), al comercio al por mayor especializado de pescados y mariscos secos, salados y congelados (431123, Comercio al por mayor de pescados y mariscos), al comercio al por mayor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas (431170, Comercio al por mayor de embutidos), y al comercio al por menor especializado de frutas deshidratadas o secas (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).
431194	COMERCIO AL POR MAYOR DE MIEL	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de miel. Excluye: u.e.d.p. a la explotación de colmenas para la producción de miel y la comercialización de la miel sin procesar en la misma unidad económica (112, Cria y explotación de animales), y al comercio al por menor especializado de miel (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
431199	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS ALIMENTOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de pasteles de hielo, helados, nieves, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. a la elaboración de helados y paletas (311520, Elaboración de helados y paletas); al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos (431110, Comercio al por mayor de abarrotes); al comercio al por mayor especializado de dulces y materias primas para la repostería (431180, Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería), y al comercio al por menor especializado de budines (461190, Comercio al por menor de otros alimentos).
431211	COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y HIELO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de bebidas envasadas no alcohólicas, como refrescos, jugos y néctares, agua embotellada purificada o mineralizada, bebidas hidratantes, bebidas energizantes y hielo. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas no alcohólicas y hielo (431110, Comercio al por mayor de abarrotes), y a preparar y servir bebidas no alcohólicas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).
431220	COMERCIO AL POR MAYOR DE CIGARROS, PUROS Y TABACO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de cigarros, puros y tabaco (para pipa y para mascar). Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapiapas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de una amplia variedad de productos, entre ellos cigarros, puros y tabaco (431110, Comercio al por mayor de abarrotes).
432111	COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS, HILOS Y TELAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de fibras (naturales y sintéticas), hilos y telas para la confección de prendas de vestir y la decoración en general. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de algodón en paca. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de productos tejidos de fibras duras naturales (432119, Comercio al por mayor de otros productos textiles); al comercio al por menor de telas (463111, Comercio al por menor de telas), y al comercio al por menor de artículos de mercería, como hilos (463113, Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería).
432112	COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de blancos, como manteles, toallas, sábanas, almohadas, cojines, servilletas, cobertores, cochas, colchas, carpas, cortinas, edredones, fundas para electrodomésticos.

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
432113	COMERCIO AL POR MAYOR DE CUEROS Y PIELES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de cueros y pieles. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de materias primas para el curtido y para la elaboración de productos de cuero y piel. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de ropa y accesorios de vestir, como cinturones, sombreros, bolsos de cuero y piel (432120). Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir).
432119	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de etiquetas, banderas, estandartes, cierres, pasamanería, productos tejidos de fibras duras naturales, productos de pelo natural o sintético, y otros productos textiles no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de fibras naturales y sintéticas (432111). Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas). al comercio al por mayor especializado de ropa y accesorios de vestir, como cinturones, sombreros, bolsos (432120). Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir), al comercio al por menor de artículos de mercería, como cierres y artículos de pasamanería (463113). Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería).
432120	COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA, BISUTERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de ropa, bisutería y accesorios de vestir, como aretes, artículos para el cabello, cinturones, sombreros, bolsos. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de uniformes escudares y secretariales. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de joyería fina (433220). Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes), al comercio al por mayor de uniformes deportivos (433313). Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos), al comercio de uniformes médicos, independientemente de su forma de comercialización (435313). Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio), y al comercio de ropa industrial de alta seguridad, independientemente de su forma de comercialización (435419). Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general).
432130	COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de calzado. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de accesorios para calzado, como agujetas, tiras, plantillas. Excluye: u.e.d.p. al comercio de calzado de uso industrial, independientemente de su forma de comercialización (435419). Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general).
433110	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de medicamentos allopáticos, homeopáticos y naturistas para consumo humano. Excluye: u.e.d.p. al comercio de productos y compuestos químicos para la industria farmacéutica, independientemente de su forma de comercialización (434222). Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
433210	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de perfumes, colonias, lociones, esencias, cremas y otros artículos de belleza, como peñes, espejos, rizadoros, uñas postizas, limas, ceras depiladoras.
433220	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y RELOJES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de joyería fina, relojes y piedras preciosas. Incluye también: u.e.d.p. al comercio especializado de pedrería de metales preciosos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de bisutería (432120, Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir).
433311	COMERCIO AL POR MAYOR DE DISCOS Y CASETES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de discos de acetato, compactos (CD), de vídeo digital (DVD) de música y películas, casetes, carunchos y cintas de audio y vídeo. Excluye: u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (CD), discos de vídeo digital (DVD) y videocasetes grabados (334510, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); al comercio al por mayor de discos de uso informático (435411, Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo); a la producción de material discográfico, como discos compactos (CD) y de vídeo digital (DVD) o casetes musicales (512210, Productoras discográficas); a la producción de material discográfico, como discos compactos (CD) y de vídeo digital (DVD) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución (512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución), y estudios de grabación (512240, Grabación de discos compactos (CD) y de vídeo digital (DVD) o casetes musicales).
433312	COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES Y BICICLETAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de juguetes, bicicletas (infantiles, de turismo, deportivos, etc.), triciclos, y partes para bicicletas y triciclos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de bicicletas fijas para ejercicio (433313, Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos) y al comercio al por menor especializado de bicimotos (468311, Comercio al por menor de motocicletas).
433313	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos y aparatos deportivos, como bicicletas fijas para ejercicio, equipo y accesorios para excursionismo, pesca, cacería y campismo. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de uniformes deportivos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de tenis (432130, Comercio al por mayor de calzado), y al comercio al por mayor especializado de bicicletas deportivas (433312, Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUDE Y EXCLUDE)
433410	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de artículos de papelería para uso escolar y de oficina. Excluye: u.e.d.p. al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico, equipo litográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (435312, Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística).
433420	COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de libros. Excluye: u.e.d.p. al comercio de libros religiosos nuevos, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de libros religiosos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
433430	COMERCIO AL POR MAYOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de revistas y periódicos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de revistas religiosas nuevas, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de revistas religiosas usadas, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
433510	COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de televisores, estéreos, lavadoras, estufas, refrigeradores, máquinas de coser, otros electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos, y de refacciones y accesorios de electrodomésticos menores y de aparatos de línea blanca. Excluye: u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (238222, Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción), al comercio de muebles para el hogar, y al comercio de muebles para el hogar combinado con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, independientemente de su forma de comercialización (466111, Comercio al por menor de muebles para el hogar), al comercio al por menor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (466112, Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca), al comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, así como sus refacciones y accesorios, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).
434111	COMERCIO AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS Y SEMILLAS PARA SIEMBRA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de fertilizantes, abonos, plaguicidas, fungicidas y semillas mejoradas para siembra. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios (431150, Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
434112	COMERCIO AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES, EXCEPTO MASCOTAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de medicamentos veterinarios y alimentos preparados para animales, excepto mascotas. Excluye: u.e.d.p. al comercio de medicamentos y alimentos para mascotas, independientemente de su forma de comercialización (465931, Comercio al por menor de mascotas).
434222	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y PARA OTRO USO INDUSTRIAL	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por mayor especializado de productos y compuestos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial, como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos a granel, y gases, sales, bases, ácidos, catalizadores, resinas, abrasivos, adhesivos, plastificantes, colorantes y tintas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de medicamentos para consumo humano (433110, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos), al comercio de fertilizantes y abonos, independientemente de su forma de comercialización (434111, Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra), al comercio al por mayor de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, impermeabilizantes y recubrimientos (434226, Comercio al por mayor de pintura), al comercio de exfoliantes, independientemente de su forma de comercialización (435419, Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general), y a la reparación y mantenimiento de edificios (811312, Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial).
461110	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABAROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, como leche, queso, crema, embutidos, dulces, galletas, pan, pastetes, botanas, frituras, conservas, productos enlatados, agua purificada embotellada, refrescos, cerveza, vinos y licores envasados, cigarrillos, huevo, papel higiénico, detergente, jabón, servilletas de papel, utensilios de cocina desechables. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de frutas y verduras frescas (461130, Comercio al por menor de frutas y verduras frescas), de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (461140, Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos), de leche, otros productos lácteos y embutidos (461150, Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos), de dulces (461160, Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería), de huevo, galletas, pan, pastetes, botanas, frituras y conservas alimenticias (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), de vinos y licores (461211, Comercio al por menor de vinos y licores), de cerveza (461212, Comercio al por menor de cerveza), de bebidas no alcohólicas (461213, Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo), de cigarrillos (461220, Comercio al por menor de cigarrillos, puros y tabaco), de medicamentos adpatados para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarros o productos higiénicos, a través de mostradores (464111, Farmacias sin mislupér), de artículos desechables, como servilletas y utensilios de cocina (465914, Comercio al por menor de artículos desechables), de artículos para la limpieza (467115, <i>Comercio al por menor de artículos para la limpieza</i>), al comercio al por menor de artículos de aseo personal (469313, <i>Comercio al por menor de artículos de aseo personal</i>), de productos de belleza (469319, <i>Comercio al por menor de productos de belleza</i>).
461121	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES ROJAS	Unidades económicas (carnicerías) dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de carnes rojas y vísceras crudas o semicocidas de res, cerdo, borrego, cívno y de otras especies de animales de carne roja. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de manteca de cerdo. Excluye: u.e.d.p. a la selección, corte, desuesado, empaclado y congelación de carne de ganado (311612, Corte y empaclado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles), al comercio al por menor especializado de embutidos, carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas (461150, Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos), y a la preparación de chicharrón, carñitas y barbacoa para consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar (722, Servicios de preparación de preparación de alimentos y bebidas).
461122	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNE DE AVES	Unidades económicas (pollerías) dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de carne y vísceras de aves, como pollo, codorniz, pato, pavo. Excluye: u.e.d.p. a la selección, corte, desuesado, empaclado y congelación de carne de aves (311612, Corte y empaclado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles), y a la preparación de pollos rostizados para consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIR Y EXCLUIR)
461123	COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS	Unidades económicas (pescaderías y marisquerías) dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pescados y mariscos (frescos, secos, salados y congelados), y de otros productos alimenticios de origen marino como huevos o huevas. Excluye: u.e.d.p. a la preparación, conservación y envasado de pescados y mariscos (3111710, Preparación y envasado de pescados y mariscos); a la limpieza de pescado a petición de terceros (561190, Otros servicios de apoyo a los negocios); y a la preparación de pescados y mariscos para consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).
461130	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS	Unidades económicas (fruterías y verdulerías) dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de frutas y verduras frescas. Excluye: u.e.d.p. al cultivo de frutas y verduras y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura), y al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos frutas y verduras frescos (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarcos y misceláneos).
461140	COMERCIO AL POR MENOR DE SEMILLAS Y GRANOS ALIMENTICIOS, ESPECIAS Y CHILES SECOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de semillas y granos alimenticios, especias (clavo, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela) y chiles secos. Excluye: u.e.d.p. al cultivo de semillas y granos alimenticios y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agricultura); a la molenda de semillas y granos alimenticios, chiles secos y especias (3112, Molenda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas); a la molenda de nixtamal (311330, Elaboración de tortillas de maíz y molenda de nixtamal); al comercio de semillas mejoradas para siembra, independientemente de su forma de comercialización (434111, Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra), y al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarcos y misceláneos).
461150	COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS Y EMBUTIDOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de leche, otros productos lácteos (crema, mantequilla, yogur, queso) y embutidos (chorizo, salchicha, longaniza, mortadela, jamón, queso de puero). Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de carnes ahumadas, adobadas y deshidratadas. Excluye: u.e.d.p. a la explotación de bovinos, ovinos y caprinos y la comercialización de leche bronca en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales); al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos productos lácteos y embutidos (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarcos y misceláneos), y al comercio al por menor especializado de carnes rojas (461121, Comercio al por menor de carnes rojas).
461160	COMERCIO AL POR MENOR DE DULCES Y MATERIAS PRIMAS PARA REPOSTERÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de dulces, chocolates, chicles, bombones, dulces regionales, polvos para galletas, saborizantes y colorantes, y otras materias primas usadas en la elaboración de productos de repostería, como conservadores y esencias. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos dulces y materias primas para repostería (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarcos y misceláneos); al comercio al por menor especializado de pan, pasteles, galletas, flanes, budines (461190, Comercio al por menor de otros alimentos); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos dulces (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y a la exhibición de películas combinada con el comercio al por menor de dulces bajo la misma razón social (512130, Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
461170	COMERCIO AL POR MENOR DE PALETAS DE HIELO Y HELADOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de paletas de hielo, helados y nieves. Excluye: u.e.d.p. a la elaboración de helados y paletas (311520, Elaboración de helados y paletas), y a preparar y servir paletas de hielo, helados y nieves para su consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica o para llevar (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de café, galletes, pan, pasteles, botanas, frituras, miel, conservas alimenticias, gelatinas, flanes, budines, tortillas de harina de maíz y de harina de trigo, frutos deshidratados o secos, nuevo y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte.
461190	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS	Incluye también: u.e.d.p. al tostado y molenda de café para venta directa al público, y al comercio de alimentos ya preparados. Excluye: u.e.d.p. a la elaboración y venta directa al público en general de una gran variedad de productos frescos de panadería (311812, Panificación tradicional); a la elaboración de café tostado en grano y molido (311922, Elaboración de café tostado y molido); de alimentos frescos para consumo inmediato destinados a unidades que los comercializan (311993, Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato); al comercio al por mayor especializado de nuevo (431140, Comercio al por mayor de nuevo); al comercio al por mayor especializado de pan y pasteles (431191, Comercio al por mayor de pan y pasteles); al comercio al por mayor especializado de botanas y frituras (431192, Comercio al por mayor de botanas y frituras); al comercio al por mayor especializado de frutas deshidratadas o secas (431193, Comercio al por mayor de conservas alimenticias); al comercio al por mayor especializado de miel (431194, Comercio al por mayor de miel); al comercio al por mayor de gelatinas, flanes y budines (431199, Comercio al por mayor de otros alimentos); al comercio al por mayor de otros productos de panadería, pastelería, heladería, dulcería, confitería, chocolatería, helados, helados de leche, helados de chocolate, helados de frutas, helados de crema, helados de leche condensada, helados de leche evaporada, helados de leche condensada y helados de leche evaporada.
461213	COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y HIELO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bebidas emvasadas no alcohólicas, como refrescos, jugos y néctares, agua embotellada purificada o mineralizada, bebidas hidratantes, bebidas energizantes y hielo. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos bebidas no alcohólicas y hielo (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas), y a preparar y servir bebidas no alcohólicas para consumo inmediato (722, Servicios de preparación de alimentos y bebidas).
461220	COMERCIO AL POR MENOR DE CIGARROS, PUROS Y TABACO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de cigarros, puros y tabaco (para pipa y para mascar). Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de boquillas, encendedores, cigarreras, pipas, limpiadores, filtros, portapiapas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos cigarros, puros y tabaco (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas).
463111	COMERCIO AL POR MENOR DE TELAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de telas para la confección de prendas de vestir y la decoración en general. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de telas (432111, Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
463112	COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de blancos nuevos, como manteles, toallitas, sábanas, almohadas, colchines, servilletas, cobertores, colchitas, colchjes, capetas, cortinas, edredones, fundas para electrodomésticos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de cortinas de materiales no textiles, independientemente de su forma de comercialización (463111, Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares), y al comercio de blancos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
463113	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y BONETERÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de mercería (cierres, encajes, hilos, estambres, hilazas, botones), artículos de bonetería y pasamanería. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de fibras, hilos y telas para la confección (432111, Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas), y de cierres y pasamanería (432119, Comercio al por mayor de otros productos textiles).
463211	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, EXCEPTO DE BEBÉ Y LENCERÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ropa nueva. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de uniformes escolares y secretaríales. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de ropa de bebé (463212, Comercio al por menor de ropa de bebé), de lencería (463213, Comercio al por menor de lencería), de disfraces, vestimenta regional y vestidos de noche (463214, Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de noche), de ropa de cuero, piel y materiales sucedáneos (463216, Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales), de uniformes deportivos (465215, Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos), de ropa religiosa (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos: ropa (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
463212	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA DE BEBÉ	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ropa de bebé nueva. Excluye: u.e.d.p. al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos: ropa de bebé (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
463213	COMERCIO AL POR MENOR DE LENCERÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de lencería nueva. Excluye: u.e.d.p. al comercio de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
463214	COMERCIO AL POR MENOR DE DISFRACES, VESTIMENTA REGIONAL Y VESTIDOS DE NOVA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de disfraces, vestimenta regional, vestidos de novia, primera comunión, quince años, nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de ropa religiosa (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos vestimenta regional (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de ropa usada, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
463215	COMERCIO AL POR MENOR DE BISUTERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bisutería y de accesorios de vestir, nuevos, como aretes, artículos para el cabello, pañuelos, mascarillas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de artículos nuevos de cuero y piel, como bolsos y cinturones (463216, Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales); al comercio al por menor de sombreros (463218, Comercio al por menor de productos artesanales, entre ellos bisutería y accesorios de vestir (465915, Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes), al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos bisutería y accesorios de vestir (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de accesorios de vestir usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
463216	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA DE CUERO Y PIEL Y DE OTROS ARTÍCULOS DE ESTOS MATERIALES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de ropa nueva de cuero, piel y materiales sucedáneos (chamarras, chalecos, faldas) y otros artículos nuevos de estos materiales (bolsos, portafolios, maletas, cinturones, guantes y carteras). Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de calzado (463310, Comercio al por menor de calzado); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de ropa usada de cuero y piel y de otros artículos usados de estos materiales, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
463217	COMERCIO AL POR MENOR DE PAÑALES DESECHABLES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias.
463218	COMERCIO AL POR MENOR DE SOMBREROS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de sombreros nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos sombreros (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de sombreros usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIR Y EXCLUIR)
463310	COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de calzado nuevo. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de accesorios para calzado, como agujetas, tirantes, plantillas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de calzado ortopédico (464122, Comercio al por menor de artículos ortopédicos); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos calzado (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías) y al comercio de calzado usado, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
464111	FARMACIAS SIN MINISUPER	Unidades económicas (farmacias sin minisuper) dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos alopatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor de medicamentos alopatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarotes o productos higiénicos, a través de mostrador u otra forma, excepto en farmacias con minisuper. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarotes (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (463217, Comercio al por menor de pañales desechables); al comercio al por menor especializado de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios para el consumo humano (464113, Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios); y farmacias con minisuper dedicadas principalmente al comercio al por menor de medicamentos alopatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador, combinado con el comercio de productos de perfumería, abarotes o productos higiénicos, a través de mostrador u otra forma (464111, Farmacias sin minisuper); al comercio al por menor especializado de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios para el consumo humano (464113, Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios); y al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería y cosméticos (465111, Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos).
464112	FARMACIAS CON MINISUPER	Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos en tiendas de abarotes (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarotes, ultramarinos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (463217, Comercio al por menor de pañales desechables); al comercio al por menor de medicamentos alopatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en farmacias sin minisuper; al comercio al por menor de medicamentos alopatas para consumo humano y de preparaciones químicas realizadas en el establecimiento comercializador combinado con el comercio de productos de perfumería, abarotes o productos higiénicos, a través de mostrador u otra forma (464111, Farmacias sin minisuper); al comercio al por menor especializado de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios para el consumo humano (464113, Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios); y al comercio al por menor especializado de artículos de perfumería y cosméticos (465111, Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos).
464113	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS, MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS Y DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de productos naturistas (alimentos, hierbas y plantas medicinales, cosméticos), medicamentos homeopáticos y complementos alimenticios para consumo humano. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de medicamentos alopatas para consumo humano (464111, Farmacias sin minisuper y 464112, Farmacias con minisuper); al comercio al por menor especializado de cosméticos y otros artículos de belleza no naturistas (465111, Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos); y al comercio al por menor especializado de plantas y flores naturales no medicinales (466312, Comercio al por menor de plantas y flores naturales).
464121	COMERCIO AL POR MENOR DE LENTES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios. Excluye: consultorios de optometría (621320, Consultorios de optometría).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
464122	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos ortopédicos nuevos, como prótesis, muletas, sillas de ruedas, calzado ortopédico. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de artículos ortopédicos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
465111	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de perfumes, colonias, lociones, esencias, cremas y otros artículos de belleza, como peines, espejos, rizadores, uñas postizas, limas, ceras depiladoras. Excluye: u.e.d.p. dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de productos naturales, como cosméticos naturales (464113, Comercio al por menor de productos naturalistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios).
465112	COMERCIO AL POR MENOR DE JOYERÍA Y RELOJES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de joyería fina, relojes, cubiertos de medales preciosos y artículos decorativos de medales preciosos, como diademas y jarrones. Excluye: u.e.d.p. al comercio de pedrería, de medales preciosos, independientemente de su forma de comercialización (433220, Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes); al comercio al por menor especializado de bisutería (463215, Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir); al comercio de joyería y relojes usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales, como joyas y relojes (611499, Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales).
465211	COMERCIO AL POR MENOR DE DISCOS Y CASETES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de discos de acetato, compactos (CD), de video digital (DVD) de música y películas, casetes, catuchos y cintas de audio y video, nuevos. Excluye: u.e.d.p. a la reproducción masiva de discos compactos (CD), de video digital (DVD) y videocasetes grabados (334610, Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos); al comercio al por menor especializado de discos de uso informático (466211, Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo); al comercio de discos y casetes usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados); a la producción de material discográfico, como discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales (512210, Producciones discográficas); a la producción de material discográfico, como discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales, integrada con su reproducción o distribución o con su reproducción y distribución (512220, Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución), y estudios de grabación (512240, Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales).
465212	COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES	Unidades económicas (jugueteras) dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de juguetes nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de bicicletas (465213, Comercio al por menor de bicicletas); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos juguetes (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio al por menor de juguetes usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
465213	COMERCIO AL POR MENOR DE BICICLETAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de bicicletas (infantes, de turismo, deportivas, etc.) y tricolos nuevos, y partes para bicicletas y tricolos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de bicicletas fijas para ejercicio (465215, Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos), al comercio especializado de bicimotos (468311, Comercio al por menor de motocicletas), y al comercio de bicicletas usadas, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
465214	COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO Y MATERIAL FOTOGRÁFICO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios, como cámaras, trípodes, lentes, fundas, rollos, papel y productos químicos para fotografía. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de cámaras profesionales y semiprofesionales de captación de imágenes, así como instrumentos y accesorios fotográficos y cinematográficos (435311, Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía), al comercio de equipo fotográfico usado, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos (812910, Servicios de revelado e impresión de fotografías).
465215	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos y aparatos deportivos nuevos, como bicicletas fijas para ejercicio, equipo y accesorios para excursionismo, pesca, cacería y campismo. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de uniformes deportivos, sillas de montar, espuertas, reales y otros artículos para la caza. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de tenis (465310, Comercio al por menor de calzado), al comercio al por menor especializado de bicicletas deportivas (465213, Comercio al por menor de bicicletas), y al comercio de artículos y aparatos deportivos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
465216	COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de instrumentos musicales nuevos y sus accesorios, como aúles, sintetizadores, amplificadores, bocinas, consolas y partituras. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de sifonadas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de equipo de grabación (435311, Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía), al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos instrumentos musicales (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanales), y al comercio de instrumentos musicales usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
465311	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	Unidades económicas (papeleras) dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos de papelería para uso escolar y de oficina. Excluye: u.e.d.p. al comercio de artículos para dibujo técnico y artístico, equipo tipográfico y artículos para serigrafía, independientemente de su forma de comercialización (435312, Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
465312	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de libros nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de libros religiosos nuevos, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de libros usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
465313	COMERCIO AL POR MENOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de revistas nuevas y periódicos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de revistas religiosas nuevas, independientemente de su forma de comercialización (465913, Comercio al por menor de artículos religiosos), y al comercio de revistas usadas, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
465911	COMERCIO AL POR MENOR DE MASCOTAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de mascotas. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de jaulas, peceras, collares, medicamentos, alimentos, juguetes y otros productos para mascotas. Excluye: u.e.d.p. a la explotación de animales, como peces y aves de ornato, perros, gatos y su comercialización en la misma unidad económica (112, Cría y explotación de animales), al comercio de medicamentos y alimentos para animales, excepto para mascotas, independientemente de su forma de comercialización (434112, Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas), y al comercio de ganado y aves en pie, independientemente de su forma de comercialización (434228, Comercio al por mayor de ganado y aves en pie).
465912	COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de regalos, tarjetas de felicitaciones y para toda ocasión, calcamanias, globos, papel para envolver, moños y novedades. Excluye: u.e.d.p. al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos regalos (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías).
465913	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos religiosos nuevos, como velas, crucifijos, efígies, biblias, medallas, oraciones, estampas, accesorios y utensilios para ceremonias sacramentales. Incluye también: u.e.d.p. al comercio de ropa religiosa, libros y revistas religiosos nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos artículos religiosos (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de libros y revistas religiosos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
465914	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DESECHABLES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos desechables, como vasos, platos, cubiertos, chardas, moldes, servilletas, popotes, bolsas de plástico. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos servilletas y utensilios de cocina desechables (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarcos y misceláneas); al comercio al por menor especializado de pañales desechables y toallas sanitarias (463217, Comercio al por menor de pañales desechables), y al comercio al por menor de bolsas para basuras y papel higiénico (467115, Comercio al por menor de artículos para la limpieza).
465915	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ARTESANÍAS	Unidades económicas (tiendas de artesanías) dedicadas principalmente al comercio al por menor de una amplia variedad de productos artesanales, entendidos como productos típicos que reflejan características regionales con significado cultural, como marcos para fotografías, espejos, máscaras, adornos para casas, artículos de temporada, alfileres, juguetes, bolsas, monederos, vajillas, lámparas, muebles (mesas de centro, libreros, entre otros). Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado en alguno de los artículos anteriores o en artículos similares, que se clasifican en la clase de actividad correspondiente, por ejemplo al comercio al por menor de muebles para el hogar (466111, Comercio al por menor de muebles para el hogar); al comercio al por menor de juguetes (465212, Comercio al por menor de juguetes), y al comercio al por menor de vajillas (466114, Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina).
465919	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de atuúdes y otros artículos de uso personal no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios funerarios en combinación con el comercio de atuúdes (812310, Servicios funerarios).
466111	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de muebles nuevos para el hogar, como sals, comedores, gabinetes, libreros, vitrinas, camas. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cocinas integrales prefabricadas nuevas, y unidades económicas que combinan el comercio de muebles para el hogar con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (433510, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos muebles para el hogar (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías); al comercio al por menor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (466112, Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de muebles para jardín, independientemente de su forma de comercialización (466113, Comercio al por menor de muebles para jardín); al comercio al por menor de muebles para computadores (466211, Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo), y al comercio de muebles usados para el hogar, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
466112	COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de televisores, estéreos, lavadoras, estúdes, refrigeradores, máquinas de coser, otros electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca nuevos. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de aparatos de calefacción, ventilación y de aire acondicionado domésticos nuevos, y de refacciones y accesorios de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca nuevos. Excluye: u.e.d.p. a la instalación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (238222, Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); al comercio al por mayor especializado de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (433510, Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca); al comercio de muebles para el hogar, al comercio de muebles para el hogar combinado con el comercio de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, independientemente de su forma de comercialización (466111, Comercio al por menor de muebles para el hogar); al comercio de electrodomésticos menores y aparatos usados de línea blanca, así como sus refacciones, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar (811410, Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
466113	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA JARDIN	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de muebles nuevos para jardín, como sillas, mesas, bancos, kioscos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos muebles para jardín (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de muebles usados para jardín, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
466114	COMERCIO AL POR MENOR DE CRISTALERÍA, LOZA Y UTENSILIOS DE COCINA	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de cubiertos, vasos, baterías de cocina, vajillas y piezas sueltas de cristal, cerámica y plástico nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de cubiertos de metales preciosos y artículos decorativos de metales preciosos (465112, Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes), al comercio al por menor especializado de artículos de cocina desechables (465914, Comercio al por menor de artículos desechables), al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos cristalería, loza y utensilios de cocina (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), y al comercio de cristalería, loza y utensilios de cocina usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
466211	COMERCIO AL POR MENOR DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de mobiliario, equipo de cómputo, equipo periférico, consumibles y accesorios nuevos, como muebles para computadores, computadores, software, impresoras, escáners, equipo de redes, papel para impresora, discos duros, flexibles y ópticos de uso informático, cintas para impresoras, tóner, cartuchos, ratones, portatransfieres, fundas para computadores, y refacciones nuevas. Excluye: u.e.d.p. al comercio de equipo, accesorios y refacciones de cómputo usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
466212	COMERCIO AL POR MENOR DE TELEFONOS Y OTROS APARATOS DE COMUNICACIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de aparatos de comunicación, como teléfonos celulares, antenas parabólicas, faxes, interfonos, partes, refacciones y accesorios nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de aparatos de telefonía y fax (435311, Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía), y al comercio de teléfonos y otros aparatos de comunicación usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados).
466311	COMERCIO AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, CORTINAS, TAPICES Y SIMILARES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de alfombras, losetas vinílicas, linoleos, pisos de madera, tapices, tapetes, cortinas de materiales no textiles, persianas y gobelinos nuevos. Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor de alfombras, losetas vinílicas, linoleos, pisos de madera, tapices y similares combinado con su instalación. Excluye: u.e.d.p. a la colocación de pisos flexibles como alfombras, linoleos, vinilos y similares y pisos de madera (236330, Colocación de pisos flexibles y de madera), al comercio al por menor de cortinas de materiales textiles (463112, Comercio al por menor de blancos), al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos alfombras, tapetes, gobelinos (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías), al comercio de alfombras, cortinas, tapices y similares usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
466312	COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES	Unidades económicas (florerías) dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de plantas, flores y árboles naturales, arreglos florales y rúfules, coronas funerarias, naturalezas muertas. Excluye: u.e.d.p. al cultivo de plantas y flores y su comercialización en la misma unidad económica (111, Agrícola); al comercio al por menor especializado de plantas medicinales (464113, Comercio al por menor de productos naturales, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios); al comercio al por menor especializado de plantas y flores artificiales (466319, Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores); a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores); y a los servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes).
466313	COMERCIO AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES Y OBRAS DE ARTE	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de antigüedades y obras de arte, como pinturas, esculturas, timbres y monedas de colección, y objetos antiguos valiosos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de artículos usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados); a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores); montipios (522451, Montipios); casas de empuño (522452, Casas de empuño), y galerías de arte que sólo exhiben las obras (712111, Museos del sector privado o 712112, Museos del sector público).
466314	COMERCIO AL POR MENOR DE LÁMPARAS ORNAMENTALES Y CANDILES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de lámparas ornamentales, pantallas para lámparas y candiles nuevos. Excluye: u.e.d.p. al comercio de equipo y material eléctrico, independientemente de su forma de comercialización (434225, Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico); al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos lámparas ornamentales y candiles (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías); al comercio de antigüedades y obras de arte, independientemente de su forma de comercialización (466313, Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte); al comercio de lámparas ornamentales y candiles usados, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados); y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).
466319	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos nuevos para el hogar, como figuras de cerámica para decorar, material para manualidades, plantas y flores artificiales, y otros artículos para la decoración de interiores no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. al comercio de una amplia variedad de productos artesanales, entre ellos figuras de cerámica para decorar y plantas y flores artificiales (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías); al comercio de plantas y flores naturales, entre ellos lámparas ornamentales y candiles (465915, Comercio al por menor en tiendas de artesanías); al comercio de otros artículos usados para la decoración de interiores, independientemente de su forma de comercialización (466312, Comercio al por menor de plantas y flores naturales); al comercio de otros artículos usados para la decoración de interiores, independientemente de su forma de comercialización (466410, Comercio al por menor de artículos usados); y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).
466410	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS USADOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos usados como muebles, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, libros, revistas, ropa, calzado, juguetes, equipo de cómputo. Excluye: u.e.d.p. al comercio de artículos nuevos que se clasifican en las categorías correspondientes de acuerdo con el tipo de producto, al comercio de antigüedades, obras de arte y objetos antiguos valiosos (466313, Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte); al comercio de automóviles y camionetas usados (468112, Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados); al comercio de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usados para automóviles, camionetas y camiones); al comercio de motocicletas y sus refacciones, nuevas y usadas, independientemente de su forma de comercialización (468311, Comercio al por menor de motocicletas); y al comercio de otros vehículos de motor nuevos y usados, independientemente de su forma de comercialización (468319, Comercio al por menor de otros vehículos de motor).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
467111	COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y TLAPALERÍAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de artículos para plomería, material eléctrico, material de construcción, tornillos, clavos, cerrajería, alfileres, herramientas manuales como taladros, pulidoras, lijadoras, martillos, cinceles de corte, cuñas, cuchetas de albañil. Estas unidades económicas se caracterizan por comercializar una amplia variedad de productos de construcción, a través de un mostrador o permitiendo el acceso de los clientes para que ellos elijan los productos directamente.
		Excluye: u.e.d.p. al comercio especializado de cemento, tabique, grava, cal, yeso, independientemente de su forma de comercialización; al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (434211, Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava); al comercio especializado de láminas de cartón, asbesto o acrílico, aislantes térmicos, independientemente de su forma de comercialización (434219, Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos); al comercio especializado de materiales metálicos para la construcción y la manufactura, independientemente de su forma de comercialización (434221, Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura); al comercio especializado de equipo y material eléctrico, independientemente de su forma de comercialización (434225, Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico); al comercio al por mayor especializado de herrajes y chapas (434229, Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias); al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías).
467112	COMERCIO AL POR MENOR DE PISOS Y RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, muebles de baño, como freges de baño, y accesorios para baño. Estas unidades económicas se caracterizan por comercializar pisos y recubrimientos cerámicos a través de un mostrador o permitiendo el acceso de los clientes para que ellos los elijan directamente.
		Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de pisos y recubrimientos cerámicos, y muebles y accesorios para baño (434211, Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava); y al comercio al por menor de una amplia variedad de artículos de ferretería y tlapalería, entre ellos pisos y recubrimientos cerámicos, muebles y accesorios para baño (467111, Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y accesorios para pintar como brochas, cepillos, rodillos.
467113	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA	Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de impermeabilizantes y recubrimientos.
		Excluye: u.e.d.p. al comercio de colorantes y tintas para impresión, independientemente de su forma de comercialización (434222, Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial); y al comercio de una amplia variedad de productos, entre ellos pinturas, barnices, lacas en tiendas de autoservicio especializadas (467116, Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de vidrios (laminados, templados, esmerilados), espejos y vitrales.
467114	COMERCIO AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS	Incluye también: u.e.d.p. al comercio de vidrios y espejos combinado con el armado de cancelas, marcos y corte de vidrio a petición del cliente, y al comercio al por menor de cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio.
		Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos vidrios y espejos en tiendas de autoservicio especializadas (467116, Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas); al comercio especializado de parabrisas y espejos retrovisores nuevos para automóviles (468211, Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones); y al comercio de parabrisas y espejos retrovisores usados para automóviles, independientemente de su forma de comercialización (468212, Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de trapadores, escobos, cepillos, cubetas, jergas, bolsas para basura, cloro, desinfectantes, desengrasantes, suavizantes de tela, aromatizantes.
467115	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA	Incluye también: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de papel higiénico, detergentes y jabones.
		Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de una amplia variedad de productos, entre ellos artículos de limpieza (461110, Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultrametros y misceláneos), y al comercio al por menor especializado de bolsas de plástico (465914, Comercio al por menor de artículos desechables).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
467117	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA ALBERCAS Y OTROS ARTICULOS	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de artículos para albercas como bombas, lámparas, químicos, quinicos, calderas y desratadores, y el comercio al por menor especializado de todos, mallas sombra, cubiertas de plástico, bromilios, herrajes, chapas y otros artículos no clasificados anteriormente. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor especializado de herrajes y chapas (434229). Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias), y al comercio al por menor de una amplia variedad de artículos en ferreterías y lapalerías (467111). Comercio al por menor en ferreterías y lapalerías).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones, como autosistéreos, alternadores, distribuidores, motores, partes de suspensión y dirección, sistema de frenos, marchas, embragues, partes eléctricas, cofres, lóvas, frenos, puertas, parabrisas, espejos retrovisores, limpiadores, salpicaderas, llnes, volantes, tapetes, relligantes, bocinas, casetas, campers.
468211	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	Excluye: u.e.d.p. al comercio de carrocerías nuevas, independientemente de su forma de comercialización (436111). Comercio al por mayor de camiones), al comercio al por mayor de casetas, campers y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (436112). Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones), al comercio de casetas, campers y otras partes, refacciones y accesorios usados o reconstituidos para automóviles, camionetas y camiones, independientemente de su forma de comercialización (468212). Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones), al comercio de llantas y cámaras nuevas, independientemente de su forma de comercialización (468213). Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones), a la instalación de autosistéreos, y al polarizado de cristales (811199). Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de partes, refacciones y accesorios usados o reconstituidos para automóviles, camionetas y camiones, como autosistéreos, alternadores, distribuidores, motores, partes de suspensión y dirección, sistema de frenos, marchas, embragues, partes eléctricas, cofres, lóvas, frentes, puertas, parabrisas, espejos retrovisores, limpiadores, salpicaderas, llnes, llantas, volantes, tapetes, relligantes, bocinas, casetas, campers.
468212	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES USADAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	Excluye: u.e.d.p. al comercio de carrocerías usadas, independientemente de su forma de comercialización (436111). Comercio al por mayor de camiones), al comercio al por mayor de casetas, campers y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (436112). Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones), al comercio al por menor de casetas, campers y otras partes, refacciones y accesorios nuevos para automóviles, camionetas y camiones (468211). Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones), al comercio de llantas y cámaras nuevas, independientemente de su forma de comercialización (468212). Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones), a los servicios de alineación y balanceo de automóviles y camiones (811116). Alineación y balanceo de automóviles y camiones), a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (811191). Reparación menor de llantas), a la instalación de autosistéreos, y al polarizado de cristales (811199). Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de llantas, cámaras, corbata, válvulas de cámara y tapones nuevos para automóviles, camionetas y camiones.
468213	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CAMARAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	Excluye: u.e.d.p. al comercio de llantas y cámaras usadas, independientemente de su forma de comercialización (468212). Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones), a los servicios de alineación y balanceo de automóviles y camiones (811116). Alineación y balanceo de automóviles y camiones), y a la reparación menor de llantas y cámaras de automóviles y camiones (811191). Reparación menor de llantas).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de motocicletas, bicimotos, motorotas y motocicletas acuáticas, y sus partes, refacciones y accesorios, nuevos y usados.
468311	COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS	



Catálogo de giros

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUDE Y EXCLUDE)
469420	COMERCIO AL POR MENOR DE ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES, ADITIVOS Y SIMILARES PARA VEHICULOS DE MOTOR	Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor especializado de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por mayor de aceites y grasas lubricantes, aditivos, anticongelantes y similares para vehículos de motor (434230, Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial), y servicios de cambio de aceite (811199, Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos: comercio de productos a través de máquinas expendedoras; comercio puerta por puerta; comercio multinivel; comercio por catálogo; comercio con demostración de productos en hogares; y telemarketing con ventas vía telefónica. Incluye también: u.e.d.p. a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet, por lo cual reciben una comisión o tarifa (estas unidades económicas no son propietarias de los productos que están siendo comercializados), y a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofrecidos de negocios a consumidores y entre consumidores exclusivamente a través de Internet. Excluye: u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, excepto a través de Internet y otros medios electrónicos (43711, Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos), a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofrecidos entre negocios exclusivamente a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); a la promoción por teléfono de productos (561422, <i>Excluye: u.e.d.p. al servicio de autotransporte de carga (494, Autotransporte de carga); al servicio tradicional de correo (491110, Servicios postales); y a la recepción de correspondencia (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).</i>
469110	COMERCIO AL POR MENOR EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, Y CATÁLOGOS IMPRESOS, TELEVISIÓN Y SIMILARES	Excluye: u.e.d.p. a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, excepto a través de Internet y otros medios electrónicos (43711, Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos), a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos; a fungir como subastadores de productos nuevos o usados ofrecidos entre negocios exclusivamente a través de Internet (437210, Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos); a la promoción por teléfono de productos (561422, <i>Excluye: u.e.d.p. al servicio de autotransporte de carga (494, Autotransporte de carga); al servicio tradicional de correo (491110, Servicios postales); y a la recepción de correspondencia (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).</i>
491110	SERVICIOS POSTALES	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio tradicional de correo, nacional e internacional, consistente en la entrega, en el domicilio del destinatario, de cartas, sobres y paquetes pequeños. Incluye también: unidades económicas, subcontratadas por las oficinas de correo, dedicadas principalmente a la entrega de correo local y a la operación de oficinas postales rurales. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de mensajería y paquetería (492, Servicios de mensajería y paquetería), y a la recepción de correspondencia (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).
492110	SERVICIOS DE MENSajería Y PAQUETERÍA FORÁNEA	Unidades económicas dedicadas principalmente a la recolección, transporte y entrega, en los plazos mínimos posibles, entre ciudades y áreas metropolitanas, nacionales e internacionales, de documentos y paquetes pequeños. Excluye: u.e.d.p. al servicio de autotransporte de carga (494, Autotransporte de carga); al servicio tradicional de correo (491110, Servicios postales); y a la recepción de correspondencia (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).
492210	SERVICIOS DE MENSajería Y PAQUETERÍA LOCAL	Unidades económicas dedicadas principalmente a la recolección, transporte y entrega, en los plazos mínimos posibles, dentro de un área metropolitana o ciudad, de documentos y paquetes pequeños. Incluye también: u.e.d.p. a los servicios de entrega de pedidos, como alimentos, ropa o medicinas. Excluye: u.e.d.p. al servicio de autotransporte de carga (494, Autotransporte de carga); al servicio tradicional de correo (491110, Servicios postales); y a la recepción de correspondencia (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
522440	COMPAÑÍAS DE AUTOFINANCIAMIENTO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la conformación de fondos financieros con recursos aportados por los socios integrantes para la adquisición de bienes duraderos, como automóviles, equipo de cómputo y bienes raíces, cobrando una cuota por la administración de fondos y la organización e integración de grupos.
522452	CASAS DE EMPEÑO	Unidades económicas dedicadas principalmente al otorgamiento de préstamos prendarios (a través del depósito en garantía de bienes muebles e inmuebles). Estas unidades económicas se constituyen como personas físicas o sociedades anónimas. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de antigüedades y obras de arte (466313, Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte); de artículos usados (466410, Comercio al por menor de artículos usados), y montepíos (522451, Montepíos).
522490	OTRAS INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA NO BURSÁTIL	Unidades económicas dedicadas principalmente a la operación y promoción de tarjetas de crédito no bancarias, y al financiamiento de bienes duraderos (financadoras). Excluye: u.e.d.p. al autofinanciamiento (522440, Compañías de autofinanciamiento), al procesamiento de transacciones vinculadas con tarjetas de crédito bancarias (522510, Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil), y sociedades financieras de objeto limitado (522430, Sociedades financieras de objeto limitado).
523121	CASAS DE CAMBIO	Unidades económicas dedicadas principalmente a las operaciones de compra-venta de divisas, como monedas metálicas y billetes extranjeros, cheques de viajero, cheques a la vista, oro y plata, orientadas a los mercados interbancario y corporativo (instituciones, grupos financieros, centros cambiarios). Excluye: u.e.d.p. a las operaciones de compra-venta de divisas orientadas al público en general (523122, Centros cambiarios).
523122	CENTROS CAMBIARIOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a las operaciones de compra-venta de divisas, como monedas metálicas y billetes extranjeros, cheques de viajero, oro y plata, orientadas al público en general (operaciones de ventanilla). Excluye: u.e.d.p. a las operaciones de compra-venta de divisas orientadas a los mercados interbancario y corporativo (523121, Casas de cambio).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
523910	ASESORÍA EN INVERSIONES	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores, sin efectuar alguna transacción en el mercado accionario. Excluye: u.e.d.p. a la administración del mercado de valores (523210, Bolsa de valores); a la consultoría en administración (541610, Servicios de consultoría en administración); a la consultoría en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica) y casas de bolsa (523110, Casas de bolsa).
523990	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros servicios relacionados con la intermediación bursátil no clasificados en otra parte, como las instituciones para el depósito de valores y las sociedades operadoras de sociedades de inversión. Excluye: u.e.d.p. a la administración del mercado de valores (523210, Bolsa de valores).
524110	COMPAÑÍAS DE SEGUROS	Unidades económicas dedicadas principalmente a la emisión de pólizas de seguros de vida (tanto individuales como colectivos), contra accidentes, robo o daños. Incluye también: unidades económicas (aseguradoras) dedicadas principalmente a la contratación de seguros con riesgos correlacionados (reaseguramiento). Excluye: u.e.d.p. al aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades (524120, Fondos de aseguramiento campesino), y a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).
524120	FONDOS DE ASEGURAMIENTO CAMPEÑO	Unidades económicas dedicadas principalmente al aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades, ya sean éstas agrícolas, ganaderas o forestales. Excluye: u.e.d.p. a la emisión de pólizas de seguros de vida, contra accidentes, robo o daños (524110, Compañías de seguros), y a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).
524130	COMPAÑÍAS AFIANZADORAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a garantizar el cumplimiento de una obligación económica o deuda adquirida por cualquier persona física o moral por acciones de responsabilidad penal o civil del afianzado con respecto a otra a la que se llama beneficiario de la fianza; estos títulos constituyen una garantía por medio de la que una persona física o moral se compromete con un acreedor a pagar en lugar de su deudor en caso de incumplimiento del afianzado. Incluye también: unidades económicas (afianzadoras) dedicadas principalmente a la distribución del riesgo de una fianza entre dos o más afianzadores (realizamiento). Excluye: u.e.d.p. a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros o fianzas (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).



CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
524210	AGENTES, AJUSTADORES Y GESTORES DE SEGUROS Y FIANZAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros o fianzas, y a la realización de ajustes y gestiones del seguro en caso de siniestro. Excluye: u.e.d.p. a la emisión de pólizas de seguros de vida, contra accidentes, robo o daños (524110, Compañías de seguros), al aseguramiento de la vida de los campesinos y de sus propiedades (524120, Fondos de aseguramiento campesino), a la administración de seguros independientes (524220, Administración de cajas de pensión y de seguros independientes), y alianzadores (524130, Compañías alianzadoras).
524220	ADMINISTRACIÓN DE CALAS DE PENSIÓN Y DE SEGUROS INDEPENDIENTES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la administración de cajas de pensión y de seguros independientes. Incluye también: sociedades administradoras de fondos de pensión independientes. Excluye: u.e.d.p. a la colocación o venta directa al público de contratos o pólizas de seguros (524210, Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas).
525110	SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO	Entidades (instrumentos de inversión) que tienen por objeto invertir recursos destinados al largo plazo (retiro) y que podrán ser utilizados cuando el titular (el trabajador) llegue a la edad de jubilación o en casos de invalidez o incapacidad. Las Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro funcionan como vehículos de inversión en los que se colocan recursos de los trabajadores en instrumentos financieros para generar rendimientos.
525210	FONDOS DE INVERSIÓN	Entidades (instrumentos de inversión) que tienen por objeto la adquisición y venta de activos objeto de inversión con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social en el mercado. Los fondos de inversión funcionan como vehículos de inversión en los que se aporta dinero con el objetivo de obtener rendimientos de la cartera de valores que se conforme con dichos recursos y cuyo valor forma parte del capital social del fondo de inversión, el cual está representado por acciones o partes sociales. Comprende fondos de inversión de renta variable, fondos de inversión en instrumentos de deuda, fondos de inversión de capitales, y fondos de inversión de objeto limitado.
531111	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS AMUEBLADAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas. Incluye también: u.e.d.p. al alquiler de casas rodantes establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas. Excluye: u.e.d.p. a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces); al alquiler de casas rodantes no establecidas en un sitio para ser ocupadas como viviendas (532122, Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer); al alojamiento temporal en pensiones y casas de huéspedes (721311, Pensiones y casas de huéspedes); en departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (721312, Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería), y campamentos que reciben casas rodantes (721210, Campamentos y albergues recreativos).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUDE Y EXCLUDE)
531112	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS NO AMUEBLADAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas. Excluye: u.e.d.p. a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces), y a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces).
531114	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales. Excluye: u.e.d.p. al alquiler de bodegas dentro de un parque industrial (531116, Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial); al alquiler de bodegas fuera de un parque industrial (531119, Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces); a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces), y a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces).
531115	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE TEATROS, ESTADIOS, AUDITORIOS Y SIMILARES	Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares. Excluye: u.e.d.p. a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a la producción y presentación de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones (7111, Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales; 7112, Deportistas y equipos deportivos profesionales); a la promoción de espectáculos en combinación con el alquiler de instalaciones (71131, Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos), e hipódromos, autódromos y galpódromos (711212, Equipos deportivos profesionales).
531116	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES DENTRO DE UN PARQUE INDUSTRIAL	Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de otros bienes raíces, como terrenos y edificios industriales (bodegas, galerones, plantas y naves industriales) fuera de un parque industrial. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de almacenamiento (4931, Servicios de almacenamiento); al alquiler de oficinas y locales comerciales (531114, Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales); al alquiler sin intermediación de edificios industriales fuera de un parque industrial (531119, Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces); a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces), y a la administración de bienes raíces (531311, Servicios de administración de bienes raíces).
531119	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE OTROS BIENES RAÍCES	Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler sin intermediación de otros bienes raíces, como terrenos y edificios industriales (bodegas, galerones, plantas y naves industriales) fuera de un parque industrial. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de almacenamiento (4931, Servicios de almacenamiento); al alquiler de oficinas y locales comerciales (531114, Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales); al alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial (531116, Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial); a la intermediación en las operaciones de alquiler de bienes raíces (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces), y a la administración de bienes raíces (531311, Servicios de administración de bienes raíces).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
531210	INMOBILIARIAS Y CORREDORES DE BIENES RAÍCES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la intermediación en las operaciones de venta y alquiler de bienes raíces propiedad de terceros a cambio de una comisión. Incluye también: u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos, del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo. Excluye: u.e.d.p. a la construcción operativa de edificaciones (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas) (236111, Edificación de vivienda unifamiliar; 236112, Edificación de vivienda multifamiliar; 236211, Edificación de naves y plantas industriales, excepto la supervisión; 236221, Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión); al alquiler sin intermediación de viviendas y otros bienes raíces (5311, Alquiler sin intermediación de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones); y a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, Cabinas, villas y similares).
		Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros, y a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo; a través de actividades como cobro de rentas, pago de impuestos, supervisión y contratación de otros servicios (mantenimiento, seguridad, recolección de basura) para el buen funcionamiento de los mismos.
531311	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES	Excluye: u.e.d.p. al alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas (531111, Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas); de viviendas no amuebladas (531112, Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas); de oficinas y locales comerciales (531114, Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales); de teatros, estadios, auditorios y similares (531115, Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares); de terrenos y edificios industriales dentro de un parque industrial (531116, Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial); de terrenos y edificios industriales fuera de un parque industrial (531119, Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces); a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, Cabinas, villas y similares); a la administración de cementerios (81232, Administración de cementerios); y asociaciones de condomnios (813230, Asociaciones y organizaciones civiles); a la
531319	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS	Incluye también: u.e.d.p. a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos del tipo vivienda turística, multipropiedad y de otro tipo. Excluye: u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros; a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a la inspección de edificios (541350, Servicios de inspección de edificios); a la valoración de joyería, antigüedades, obras de arte y otros bienes muebles (541900, Otros servicios profesionales, científicos y técnicos); a los servicios de intercambio de tiempos compartidos (561590, Otros servicios de reservaciones); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, Cabinas, villas y similares); a la administración de cementerios (81232, Administración de cementerios); y asociaciones de condomnios (813230, Asociaciones y organizaciones civiles); a la
532210	ALQUILER DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES	Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales, como televisores, equipos modulares, lavadoras, secadoras y refrigeradores. Excluye: u.e.d.p. al alquiler de instrumentos musicales (532292, Alquiler de instrumentos musicales); de equipo de cómputo (532420, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina), y de equipo de sonido para fiestas (532493, Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios).
		Unidades económicas dedicadas principalmente al alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas (como máquinas de escribir, calculadoras, cajas registradoras, fotocopiantes) y mobiliario de oficina.
532420	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OTRAS MÁQUINAS Y MOBILIARIO DE OFICINA	Incluye también: u.e.d.p. al alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina en combinación con el arrendamiento financiero. Excluye: u.e.d.p. al arrendamiento financiero de equipo de equipo de cómputo, máquinas y mobiliario de oficina (522410, Arrendadores financieros); al alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales (532210, Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales); de muebles para ocasiones especiales (532291, Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares); de muebles para casas (532299, Alquiler de otros artículos para el hogar y personales); y a proporcionar acceso a computadores para usar Internet (561432, Servicios de acceso a computadoras).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
541110	BUFETES JURIDICOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría y representación jurídica, para la defensa legal ante un tribunal o agencia administrativa, en materia fiscal, mercantil, laboral, internacional, protección de los derechos de propiedad intelectual. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios notariales y de certificación (541120, Notarías públicas) y servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales (541190, Servicios de apoyo para efectuar trámites legales).
541120	NOTARIAS PÚBLICAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios notariales y de certificación con la finalidad de dar fe y legalidad a actos y hechos jurídicos, por ejemplo certificación de la identidad de personas, validación y ratificación de firmas, certificación de hechos (testamentos, operaciones de compra-venta de inmuebles). Estos servicios son proporcionados por notarios, que tienen el título de abogados y están autorizados por los gobiernos estatales. Incluye también: u.e.d.p. a la correduría pública. Excluye: bufetes jurídicos (541110, Bufetes jurídicos) y u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales (541190, Servicios de apoyo para efectuar trámites legales).
541190	SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría y apoyo para efectuar trámites legales, como llenado y búsqueda de documentos legales, notificaciones, entrega de citatorios, tramitación de registros de derechos de autor, patentes y marcas comerciales. Incluye también: unidades económicas que sin ser notarias se dedican principalmente a apoyar en el registro de títulos de propiedad, verifica que toda la documentación necesaria para efectuar una compra-venta de bienes inmuebles esté en regla y preparar el papelito correspondiente, y u.e.d.p. a investigar si el inmueble que va a ser vendido cumple con todos los requisitos legales. Excluye: agencias aduanales (488511, Servicios de agencias aduanales), bufetes jurídicos (541110, Bufetes jurídicos), u.e.d.p. a proporcionar servicios notariales y de certificación (541120, Notarías públicas) y servicios de pagos en nombre de los clientes, que no impliquen ningún trámite legal (561290, Otros servicios de apoyo secretarial y similares).
541211	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal para asegurar la precisión y el cumplimiento de los procedimientos contables de personas físicas y morales, por medio de actividades como elaboración de estados financieros, auditoría de estados financieros y de cuentas financieras específicas, y auditoría fiscal. Excluye: u.e.d.p. a los servicios técnicos de contabilidad (541219, Otros servicios relacionados con la contabilidad) y a la planeación, diseño y desarrollo de <i>software</i> de contabilidad a petición del cliente (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados).
541219	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios técnicos de contabilidad, como declaraciones de impuestos y pago de derechos, solicitudes de devolución de impuestos, cálculos de saldo a favor y llenado de formatos fiscales. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal (541211, Servicios de contabilidad y auditoría), y a mecanografiar, capturar y formatear textos (561410, Servicios de preparación de documentos).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
541310	SERVICIOS DE ARQUITECTURA	Unidades económicas dedicadas principalmente a la planeación y diseño de edificaciones residenciales y no residenciales. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión de la construcción de las obras; a la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil; a los servicios de arquitectura en combinación con actividades de construcción (23, Construcción); a los servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo (541320, Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo); a los servicios de ingeniería (541330, Servicios de ingeniería); a la elaboración de planos, ilustraciones, modelos o dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de arquitectura (541340, Servicios de dibujo), y a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales (541410, Diseño y decoración de interiores).
541320	SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la planeación y diseño de paisajes, y a la elaboración de planos para el uso del suelo. Excluye: u.e.d.p. a la construcción de obras de urbanización (237212, Construcción de obras de urbanización); a la planeación y diseño de edificaciones residenciales y no residenciales (541310, Servicios de arquitectura), y a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes).
541330	SERVICIOS DE INGENIERÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente a la aplicación de los principios de la ingeniería en el diseño, desarrollo y utilización de máquinas, materiales, instrumentos, procesos, sistemas y edificaciones, para proyectos de ingeniería civil, mecánica, industrial, textil, electrónica, química, geofísica y ambiental. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión de la construcción de las obras; a la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil; a los servicios de ingeniería en combinación con actividades de construcción (23, Construcción); a la planeación y diseño de edificaciones residenciales y no residenciales (541310, Servicios de arquitectura); a la elaboración de planos, ilustraciones, modelos o dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de ingeniería (541340, Servicios de dibujo); a la adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofísicos (541350, Servicios de levantamiento geofísico); a los servicios de topografía, agimensura y levantamiento catastral (541370, Servicios de elaboración de mapas); a proporcionar pruebas de productos o substancias (541380, Laboratorios de pruebas); al diseño industrial (541420, Diseño industrial); a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados), y a la consultoría en medio ambiente (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente).
541340	SERVICIOS DE DIBUJO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de planos, ilustraciones, modelos o dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de ingeniería o arquitectura. Excluye: u.e.d.p. a la planeación y diseño de edificaciones residenciales y no residenciales (541310, Servicios de arquitectura); a los servicios de ingeniería (541330, Servicios de ingeniería); al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico), y caricaturistas independientes (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).
541350	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a la revisión visual de las estructuras y sistemas que forman parte de una edificación residencial o no residencial, terminada o en proceso de construcción, así como a la detección de riesgos ambientales inherentes a esas propiedades. Excluye: u.e.d.p. a la supervisión de la construcción de las obras (23, Construcción); a la valuación de bienes inmuebles (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a la planeación y diseño de edificaciones residenciales y no residenciales (541310, Servicios de arquitectura), y al control y exterminación de plagas en inmuebles (561710, Servicios de control y exterminación de plagas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
541360	SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofísicos. Las unidades económicas se especializan en la localización y medición de la extensión de los recursos en el subsuelo, como petróleo, gas y minerales, pero también pueden realizar estudios con propósitos de ingeniería. Estas unidades económicas usan una variedad de técnicas de levantamiento dependiendo del propósito del estudio, como estudios magnéticos, sísmicos, eléctricos y electromagnéticos. Excluye: u.e.d.p. a la explotación de minerales (21. Minería); a la exploración o prospección minera (21.31.19. Otros servicios relacionados con la minería); a los servicios de ingeniería geofísica (5411330. Servicios de ingeniería), y a la elaboración de mapas (5411370. Servicios de elaboración de mapas).
541370	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE MAPAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de mapas (hidrológicos, climáticos, turísticos, de uso del suelo, de carreteras). Incluye también: u.e.d.p. a los servicios de fotogrametría, topografía, agimensura y levantamiento catastral. Excluye: u.e.d.p. a la edición de libros y atlas (511131. Edición de libros. 511132. Edición de libros integrada con la impresión); de mapas (511191. Edición de otros materiales; 511192. Edición de otros materiales integrada con la impresión); de libros, atlas y mapas exclusivamente a través de Internet (519130. Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red); a los servicios de ingeniería (5411330. Servicios de ingeniería); a la adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofísicos (541360. Servicios de levantamiento geofísico); y a la generación de información catastral (931210. Administración pública en general).
541380	LABORATORIOS DE PRUEBAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar pruebas de productos o sustancias, calibración de instrumentos y materiales de referencia, y certificación de productos. Las pruebas que se realizan pueden ser químicas, físicas o similares, como pruebas acústicas, ópticas, eléctricas y electrónicas, destructivas y no destructivas, de fuerza y presión, de flujo y volumen, biológicas, de calibración y térmicas. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de ingeniería (5411330. Servicios de ingeniería); a la consultoría en medio ambiente (541620. Servicios de consultoría en medio ambiente); a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida (541171. Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida); a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico para las personas (921251. Laboratorios médicos y de diagnóstico); a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones en combinación con los servicios de verificación vehicular (811111. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones); a la verificación vehicular (811199. Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones); y laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194. Servicios veterinarios).
541410	DISEÑO Y DECORACIÓN DE INTERIORES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la planeación, diseño y decoración de espacios interiores de edificaciones residenciales y no residenciales. Excluye: u.e.d.p. a la instalación de muros y pilones falsos (230311. Colocación de muros falsos y aislamiento); al comercio de muebles, cuadros, cortinas y otros objetos para decorar interiores (46. Comercio al por menor); y a la planeación y diseño de edificaciones residenciales y no residenciales (5411310. Servicios de arquitectura).
541420	DISEÑO INDUSTRIAL	Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación y desarrollo de procesos industriales y productos para optimizar su función, valor o apariencia. Excluye: u.e.d.p. a las actividades de maquila y ensamble en serie de partes y componentes fabricados (31-33. Industrias manufactureras); al diseño en ingeniería (541330. Servicios de ingeniería); al diseño gráfico (541430. Diseño gráfico); a la creación y desarrollo de productos de moda, como ropa, calzado, joyería, accesorios y de otros diseños especializados (541490. Diseño de modas y otros diseños especializados); y a la investigación científica y desarrollo en ingeniería (541171. Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
541430	DISEÑO GRÁFICO	Unidades económicas dedicadas principalmente al diseño de mensajes visuales que se plasman en logotipos, tarjetas de presentación, folletos y trípticos. Incluye también: artistas dedicados exclusivamente a generar dibujos e ilustraciones, requiriendo exactitud técnica y habilidad de interpretación. Excluye: u.e.d.p. a la edición de historietas (511121, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas; 511122, Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión); a la elaboración de dibujos que muestran la distribución o arreglo de especificaciones de ingeniería o arquitectura (541340, Servicios de dibujo); a la creación y desarrollo de procesos industriales y productos para optimizar su función, valor o apariencia (541420, Diseño industrial); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad); a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique) (541850, Agencias de anuncios publicitarios); a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo (541860, Agencias de correo directo); a los servicios de rotulación (541880, Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad), y caricaturistas independientes (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).
541490	DISEÑO DE MODAS Y OTROS DISEÑOS ESPECIALIZADOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación y desarrollo de productos de moda, como ropa, calzado, joyería, accesorios, y de otros diseños especializados no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva (315999, Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte); al diseño industrial (541420, Diseño industrial), y diseñadores de vestuario teatral (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).
541510	SERVICIOS DE DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTO Y SERVICIOS RELACIONADOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware, software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software. Incluye también: u.e.d.p. a la planeación, diseño y desarrollo de software a petición del cliente. Excluye: u.e.d.p. a la instalación de cableado para redes y computadores (238210, Instalaciones eléctricas en construcciones); al desarrollo y edición de software masivo o empaquetado (511210, Edición de software y edición de software integrada con la reproducción); a proporcionar acceso a software que se ofrece en servidores compartidos o dedicados; al hospedaje de páginas web; al procesamiento electrónico de información (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); a la aplicación de los principios de la ingeniería en el diseño, desarrollo y utilización de procesos y sistemas (541330, Servicios de ingeniería), y a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios).
541610	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente a la consultoría en administración, como consultoría en administración estratégica, financiera, de recursos humanos, y de operaciones. Los servicios de consultoría comprenden generalmente los servicios de implementación. Incluye también: u.e.d.p. a la consultoría en mercadotecnia; a la consultoría actuarial (en compensaciones y beneficios para empleados); a la consultoría en administración de servicios públicos y telecomunicaciones, y a la certificación de sistemas administrativos. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523910, Asesoría en inversiones); a la consultoría en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica); a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades (941172, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades); a la consultoría en publicidad (541810, Agencias de publicidad); a la consultoría política, y en relaciones públicas (541820, Agencias de relaciones públicas); a la investigación de mercados y encuestas de opinión pública (541910, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); a la consultoría en búsqueda de ejecutivos (561310, Agencias de colocación), y a proporcionar capacitación a ejecutivos (61143, Escuelas para la capacitación de ejecutivos).
541620	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MEDIO AMBIENTE	Unidades económicas dedicadas principalmente a la consultoría en medio ambiente, como consultoría en preservación de la calidad del aire, agua y suelo; manejo de residuos y desechos; servicios de remediación, control de la contaminación, y otros casos ambientales. Incluye también: u.e.d.p. a la consultoría en sanidad. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de ingeniería ambiental (541330, Servicios de ingeniería), a proporcionar pruebas de productos o sustancias (541380, Laboratorios de pruebas); a la investigación científica y desarrollo en ciencias ambientales (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida), y unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de manejo de residuos peligrosos o desechos no peligrosos, y servicios de remediación de zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos, o desechos no peligrosos (56211, Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
541690	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar otros servicios de consultoría no clasificados anteriormente, como consultoría en biología, química, economía, sociología, estadística, matemáticas, física, agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior y desarrollo industrial. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de asesoría en inversiones en el mercado de valores (523910, Asesoría en inversiones), a la asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas (541510, Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados), a la consultoría actuarial (541610, Servicios de consultoría en administración), a la consultoría ambiental (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente), a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida (54171, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida), a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades (54172, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades), a la consultoría en publicidad (541810, Agencias de publicidad), a la consultoría política, y en relaciones públicas (541820, Agencias de relaciones públicas), y a la consultoría en educación (611710, Servicios de apoyo a la educación).
541711	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, INGENIERÍA, Y CIENCIAS DE LA VIDA, PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, ciencias médicas y de la salud, y ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o substancias (541380, Laboratorios de pruebas), al diseño industrial (541420, Diseño industrial), a la consultoría científica y técnica (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente; 541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico para las personas (621511, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado), y laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios).
541712	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, INGENIERÍA, Y CIENCIAS DE LA VIDA, PRESTADOS POR EL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, arquitectura, ciencias biológicas, ciencias médicas y de la salud, y ciencias agrícolas, veterinarias y ambientales. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar pruebas de productos o substancias (541380, Laboratorios de pruebas), al diseño industrial (541420, Diseño industrial), a la consultoría científica y técnica (541620, Servicios de consultoría en medio ambiente; 541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica); unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico para las personas (621512, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público), y laboratorios de análisis clínicos veterinarios (54194, Servicios veterinarios).
541721	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades. Excluye: u.e.d.p. a la consultoría en administración (541610, Servicios de consultoría en administración), en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y a la investigación de mercados (541910, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública).
541722	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PRESTADOS POR EL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades. Excluye: u.e.d.p. a la consultoría en administración (541610, Servicios de consultoría en administración), en economía (541690, Otros servicios de consultoría científica y técnica), y a la investigación de mercados (541910, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
541810	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	Unidades económicas dedicadas principalmente a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación, como radio, televisión, medios impresos y otros medios. Estas unidades proporcionan una amplia variedad de servicios (por ellos mismos o por medio de la subcontratación de servicios), como asesoría, servicios creativos, manejo de cuentas publicitarias, producción de materiales publicitarios, planeación y compra de medios. Incluye también: u.e.d.p. a la consultoría en publicidad, y agencias de promoción de ventas, es decir, las agencias que planean la publicidad, organizan y desarrollan campañas de promoción que estimulan en el consumidor la selección de productos o servicios. Excluye: u.e.d.p. al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración); a la consultoría política, y en relaciones públicas (541820, Agencias de relaciones públicas); a la compra de tiempo o espacio publicitario en los medios en nombre del publicista o agencia de publicidad (541830, Agencias de compra de medios a petición del cliente); a la representación de medios masivos de comunicación (541840, Agencias de representación de medios); a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique) (541850, Agencias de anuncios publicitarios); a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo (541860, Agencias de correo directo), y a la distribución de material publicitario (541870, Distribución de material de publicidad).
541820	AGENCIAS DE RELACIONES PÚBLICAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al diseño e implementación de campañas de relaciones públicas para promover los intereses y mejorar la imagen de sus clientes. Incluye también: u.e.d.p. a los servicios de cableado, consultoría política, y en relaciones públicas. Excluye: u.e.d.p. a la consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración), y a la consultoría en publicidad (541810, Agencias de publicidad).
541830	AGENCIAS DE COMPRA DE MEDIOS A PETICIÓN DEL CLIENTE	Unidades económicas dedicadas principalmente a la compra de tiempo o espacio publicitario en los medios en nombre del publicista o agencia de publicidad. Excluye: u.e.d.p. a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a la representación de medios masivos de comunicación (541840, Agencias de representación de medios).
541840	AGENCIAS DE REPRESENTACIÓN DE MEDIOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a la representación de medios masivos de comunicación para vender, en nombre de éstos, tiempo y espacio publicitario a publicistas y agencias de publicidad. Excluye: u.e.d.p. a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a la compra de tiempo o espacio publicitario en los medios en nombre del publicista o agencia de publicidad (541830, Agencias de compra de medios a petición del cliente).
541850	AGENCIAS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a la renta de espacios publicitarios (en tableros, paneles, vehículos de transporte, áreas comunes de estaciones de tránsito, y mobiliario urbano) para colocar anuncios publicitarios, como carteles, anuncios pintados, electrónicos y electrónicos. Este servicio comprende la instalación, el mantenimiento y la remoción del material publicitario. Incluye también: u.e.d.p. a la publicidad aérea, a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de otra unidad económica para que los fabrique). Excluye: u.e.d.p. al montaje o instalación de estructuras prefabricadas para tableros publicitarios (23812, Montaje de estructuras prefabricadas); al diseño integrado con la fabricación de anuncios (23950, Fabricación de anuncios y señalamientos); al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a los servicios de rotulación (541890, Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
541860	AGENCIAS DE CORREO DIRECTO	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo, desde la planeación hasta el envío por correo. Estos servicios comprenden la identificación del público objetivo, desarrollo de la estrategia, diseño del empaque, impresión, ensamble y envío del paquete. Incluye también: u.e.d.p. al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales. Excluye: u.e.d.p. a la edición, venta y licenciamiento de listas de correo, sin el diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo (51114, Edición de directores y de listas de correo, y edición de estas publicaciones integradas con la impresión); al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a la distribución de material publicitario (541870, Distribución de material publicitario).
541870	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la distribución de material publicitario (catálogos, folletos, volantes, muestras) puerta por puerta, en paradas de automóviles, tiendas, etcétera. Excluye: u.e.d.p. al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la creación de campañas publicitarias y su difusión en medios masivos de comunicación (541810, Agencias de publicidad), y a proporcionar servicios de campañas de publicidad por correo directo (541860, Agencias de correo directo).
541890	SERVICIOS DE ROTULACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	Unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de rotulación; a los servicios de perfonreo; a la organización de bienvenidas; a la decoración de aparadores o escenarios; a la demostración de productos, y otros servicios de publicidad no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. al diseño gráfico (541430, Diseño gráfico); a la consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración); a la colocación de anuncios publicitarios y al diseño de anuncios (con la subcontratación de una unidad económica para que los fabrique) (541850, Agencias de anuncios publicitarios), y a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (551920, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales).
541910	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública realizando actividades como diseño muestral, levantamiento de información, procesamiento, análisis y generación de resultados. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de consultoría en mercadotecnia (541610, Servicios de consultoría en administración), y a la investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades (54172, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades).
541920	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEOGRABACIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de fotografía y videograbación. Estas unidades pueden especializarse en actividades como fotografía de retratos, fotografía y videograbación para eventos especiales, fotografía y videograbación para el comercio o la industria. Excluye: u.e.d.p. a la producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales, no realizada por las estaciones de televisión (512113, Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales); a la postproducción de películas cinematográficas y de video; laboratorios fílmicos (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video); u.e.d.p. a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías (812910, Servicios de revelado e impresión de fotografías); servicios de máquinas fotográficas que funcionan con monedas (812990, Otros servicios personales), y fotógrafos artísticos independientes (711510, Artistas, escritores y técnicos independientes).



Secretaría de Desarrollo Sostenible

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
541930	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por sesias. Excluye: u.e.d.p. a la transcripción de diálogos insertados en películas—subtítulos—(512190), Servicios de postproducción y otros servicios para la industria filmica y del vídeo); a los servicios de grabología (541990). Otros servicios profesionales, científicos y técnicos); a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión y en reuniones y conferencias (561490). Otros servicios de apoyo secretarial y similares), y a la enseñanza no formal de idiomas (61163). Escuelas de idiomas).
561110	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios, como la administración financiera, de recursos humanos, de la producción, logística. Excluye: u.e.d.p. a la administración y la completa operación de los negocios de los clientes, como hoteles, restaurantes, hospitales (se clasifican de acuerdo con la actividad principal de la unidad económica que operan); a la administración de unidades económicas agrícolas (115119). Otros servicios relacionados con la agricultura); a la administración de bienes raíces propiedad de terceros (53131). Servicios de administración de bienes raíces); a la administración de centros de cómputo (54510). Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados); a la consultoría en administración (541610). Servicios de consultoría en administración); a dirigir y controlar a otras unidades económicas de un mismo grupo (55111). Corporativos); a la operación de servicios diversos en forma integral y coordinada para el funcionamiento de las instalaciones del cliente (561210). Servicios combinados de apoyo en instalaciones); al reclutamiento, selección y colocación de personal (561310). Agencias de empleo temporal); a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado (561330). Suministro de personal permanente); y a proporcionar en forma especializada alguno de los servicios de apoyo necesarios para los negocios (por ejemplo, los servicios de contabilidad se clasifican en 541211, Servicios de contabilidad y auditoría).
561210	SERVICIOS COMBINADOS DE APOYO EN INSTALACIONES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la operación de servicios diversos en forma integral y coordinada para el funcionamiento de las instalaciones del cliente. El paquete de servicios se ajusta a las necesidades del cliente y puede comprender: servicios administrativos (contabilidad, facturación, nóminas, manejo de archivos), de mantenimiento, seguridad, limpieza, atención e información (receptcionistas, centros de atención de llamadas), además de la administración de flotas de vehículos y transportes, recepción y entrega de correspondencia mensajería. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar en forma especializada alguno de los servicios mencionados (se clasifican de acuerdo con su actividad principal).
561310	AGENCIAS DE COLOCACIÓN	Unidades económicas dedicadas principalmente al reclutamiento, selección y colocación de personal. Incluye también: u.e.d.p. a la consultoría en búsqueda de ejecutivos. Excluye: u.e.d.p. a la consultoría de recursos humanos (541610). Servicios de consultoría en administración); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110). Servicios de administración de negocios); a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (561320). Agencias de empleo temporal); a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado (561330). Suministro de personal permanente); y a los servicios de enfermería a domicilio (621610). Servicios de enfermería a domicilio).
561320	AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL	Unidades económicas dedicadas principalmente a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado, en situaciones como cargas de trabajo extraordinarias o estacionales, ausentes, incapacitados o vacaciones; la agencia de empleo temporal absorbe ante las autoridades las obligaciones patronales y fiscales respecto al personal que proporcionan, pero las instrucciones laborales están directamente a cargo del cliente. Incluye también: agencias de modelos. Excluye: u.e.d.p. a la colocación de personal agrícola (115119). Otros servicios relacionados con la agricultura); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110). Servicios de administración de negocios); a la operación de servicios diversos en forma integral y coordinada para el funcionamiento de las instalaciones del cliente (561210). Servicios combinados de apoyo en instalaciones); al reclutamiento, selección y colocación de personal; a la consultoría en búsqueda de ejecutivos (561310). Agencias de colocación); a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado (561330). Suministro de personal permanente); a los servicios de protección y seguridad (5615). Servicios de investigación, protección y seguridad); a la limpieza de inmuebles (561720). Servicios de limpieza de inmuebles); a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730). Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes); a los servicios de enfermería a domicilio (621610). Servicios de enfermería a domicilio); a la administración de unidades económicas dedicadas a la explotación de explotaciones mineras (115119). Otros servicios relacionados con la agricultura); a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110). Servicios de administración de negocios); a la operación de servicios diversos en forma integral y coordinada para el funcionamiento de las instalaciones del cliente (561210). Servicios combinados de apoyo en instalaciones); al reclutamiento, selección y colocación de personal; a la consultoría en búsqueda de ejecutivos (561310). Agencias de colocación); a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado (561330). Suministro de personal permanente); y a proporcionar en forma especializada alguno de los servicios de apoyo necesarios para los negocios (por ejemplo, los servicios de contabilidad se clasifican en 541211, Servicios de contabilidad y auditoría).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUDE Y EXCLUDE)
561330	SUMINISTRO DE PERSONAL PERMANENTE	Unidades económicas dedicadas principalmente a proveer personal propio a otras unidades económicas por un tiempo indeterminado, las cuales absorben las obligaciones patronales y fiscales ante las autoridades respecto al personal que proporcionan, pero las instrucciones laborales están directamente a cargo del cliente. Estas unidades económicas se conocen como administradores de personal y son creadas específicamente como subsidiarias de la unidad económica que las contrata. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar una variedad de servicios administrativos para la administración diaria de negocios (561110, Servicios de administración de negocios); al reclutamiento, selección y colocación de personal; a la consultoría en búsqueda de ejecutivos (561310, Agencias de colocación), y a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal).
561410	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS	Unidades económicas dedicadas principalmente a mecanografiar, capturar y formatear textos. Incluye también: u.e.d.p. a la corrección de estilo y a los servicios de estenografía no realizados en los tribunales. Excluye: u.e.d.p. al procesamiento electrónico de información (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados), a proporcionar servicios técnicos de contabilidad, como llenado de formularios fiscales, declaraciones de impuestos y pago de derechos, y solicitudes de devolución de impuestos (541219, Otros servicios relacionados con la contabilidad), y servicios de estenografía realizados en los tribunales (561490, Otros servicios de apoyo secretarial y similares).
561421	SERVICIOS DE CASSETAS TELEFÓNICAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de casetas telefónicas sin operar las redes telefónicas alámbricas. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de telefonía alámbrica por los operadores de telefonía (517110, Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas).
561422	SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes y a la promoción por teléfono de bienes o servicios. Incluye también: u.e.d.p. a los servicios de correo de voz. Excluye: u.e.d.p. al telemarketing con ventas vía telefónica (469110, Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares); al servicio de radiocalización móvil de personas (517210, Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas); a los servicios de correo electrónico (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de internet y servicios de búsqueda en la red), y a los servicios de información por teléfono mediante mensajes pregrabados (519190, Otros servicios de suministro de información).
561431	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, FAX Y AFINES	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de fotocopiado, fax, engargolado, empujado, recepción de correspondencia y servicios afines. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de impresión rápida combinados con servicios de fotocopiado, engargolado y empujado (323119, Impresión de formas continuas y otros impresos); a proporcionar servicios de correo postal (491110, Servicios postales); a la recolección y entrega a domicilio de documentos y paquetes (492, Servicios de mensajería y paquetería), y a proporcionar acceso a computadores para usar internet, capturar textos, hacer hojas de cálculo (561432, Servicios de acceso a computadores).



CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLuye Y EXCLuye)
561432	SERVICIOS DE ACCESO A COMPUTADORAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar acceso a computadores para usar Internet, capturar textos, hacer hojas de cálculo. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de acceso a Internet inalámbrico (517110, Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas); acceso a Internet inalámbrico (517210, Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas); al procesamiento electrónico de información (518210, Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados); al alquiler de equipo de cómputo (532420, Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina); a proporcionar servicios de fotocopiado, fax, engargolado, emicado, recepción de correspondencia y servicios afines (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines) y portales de búsqueda en la web (519130, Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red).
561440	AGENCIAS DE COBRANZA	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cobro de deudas en nombre del cliente.
561450	DESPACHOS DE INVESTIGACIÓN DE SOLVENCIA FINANCIERA	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación y recopilación de información sobre la solvencia financiera de personas físicas o morales, como el buró de crédito.
561490	OTROS SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL Y SIMILARES	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de pagos en nombre de los clientes, que no implican ningún trámite legal; servicios de estenografía realizados en los tribunales; de transcripción simultánea de diálogos para la televisión y en reuniones y conferencias, y otros servicios de apoyo secretarial y similares no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. a la transcripción de diálogos insertados en películas —subtitulaje— (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria filmica y del video); a proporcionar servicios de apoyo para efectuar trámites legales (541190, Servicios de apoyo para efectuar trámites legales); servicios de traducción de textos, interpretación de un idioma a otro y por señas (541930, Servicios de traducción e interpretación); servicios de estenografía no realizados en los tribunales y de mecanografía (561410, Servicios de preparación de documentos); a la recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes y a la promoción por teléfono de bienes o servicios (561422, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono); y a los servicios de fotocopiado, fax, engargolado y servicios afines (561431, Servicios de fotocopiado, fax y afines).
561510	AGENCIAS DE VIAJES	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de asesoría, planeación y organización de itinerarios de viajes. Excluye: u.e.d.p. al transporte turístico por tierra, agua y aire (487, Transporte turístico); a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias de viajes (561520, Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes); a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos (561590, Otros servicios de reservaciones), y guías de turismo que trabajan por cuenta propia (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
561520	ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES Y PAQUETES TURÍSTICOS PARA AGENCIAS DE VIAJES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias de viajes. Excluye: u.e.d.p. al transporte turístico por tierra, agua y aire (487, Transporte turístico); a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos (561590, Otros servicios de reservaciones); agencias de viajes (561510, Agencias de viajes); y guías de turismo que trabajan por cuenta propia (713998, Otros servicios recreativos prestados por el sector privado).
		Unidades económicas dedicadas principalmente a hacer reservaciones en hoteles, restaurantes, líneas de transporte y espectáculos.
561590	OTROS SERVICIOS DE RESERVACIONES	Incluye también: u.e.d.p. a la promoción de ciudades que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar congresos, convenciones, ferias y seminarios, y a los servicios de intercambio de tiempos compartidos, los cuales comprenden actividades como: promoción y comercialización del derecho de ocupar temporalmente un espacio de tiempo compartido de alojamiento; autorización y administración de reservaciones; edición y envío de directorios anuales de desarrollos afiliados con descripción de los mismos. Excluye: u.e.d.p. a la intermediación de operaciones inmobiliarias relacionadas con bienes raíces ubicados en desarrollos turísticos (531210, Inmobiliarias y corredores de bienes raíces); a proporcionar servicios de administración de bienes raíces propiedad de terceros, y a la administración de bienes raíces en desarrollos turísticos (531311, Servicios de administración de bienes raíces); a proporcionar servicios de consultoría o promoción de bienes raíces de desarrollos turísticos (531319, Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios); a la organización de excursiones y paquetes turísticos para ser vendidos por agencias de viajes (561520, Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes); a la organización y promoción de congresos, convenciones y ferias comerciales e industriales (561520, Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales); a proporcionar alojamiento temporal mediante la modalidad de tiempos compartidos (721111, Hoteles con otros servicios integrados; 721190, <i>Cabañas, villas, estancias, departamentos, casas de campo, etcétera, a disposición de los huéspedes, en unidades económicas dedicadas a proporcionar alojamiento a través de plataformas de servicios de alquiler de vacaciones</i>).
561610	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, EXCEPTO MEDIANTE MONITOREO	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes, como los servicios de detectives privados, de guardespaldas, traslado de valores, y servicios de vigilancia de inmuebles. Incluye también: u.e.d.p. a los servicios de detección de mentiras. Excluye: u.e.d.p. a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal), y a la protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad (561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad).
561620	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA MEDIANTE EL MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	Unidades económicas dedicadas principalmente a la protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, como sistemas de alarmas contra robo e incendio. Incluye también: u.e.d.p. a los servicios de cerrajería de alta seguridad, y a los servicios de monitoreo en combinación con la comercialización, instalación y reparación de sistemas de seguridad. Excluye: u.e.d.p. a los servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes (561610, Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo), y cerrajerías (811491, Cerrajerías).
561710	SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS	Unidades económicas dedicadas principalmente al control y exterminación de plagas, en edificios, casas, industrias, medios de transporte. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de apoyo a terceros para fumigación agrícola (115111, Servicios de fumigación agrícola).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
561720	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza de inmuebles (limpieza de ventanas, baños, lavado y encerado de pisos). Incluye también: u.e.d.p. a la limpieza interior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios. Excluye: u.e.d.p. al pulimento de pisos y al saneamiento (238990, Otros trabajos especializados para la construcción); a la limpieza exterior de aviones, barcos, trenes y carros ferroviarios (488, Servicios relacionados con el transporte); a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal); a la limpieza de chimeneas, ductos de ventilación, aire acondicionado y calefacción, cisternas, albercas (561730, Otros servicios de limpieza); y al lavado de automóviles y camiones (811192, Lavado y lubricado de automóviles y camiones).
561730	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	Unidades económicas dedicadas principalmente a los servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes por medio de actividades como la plantación, fertilización y poda de césped, jardines, árboles, arbustos y plantas, en interiores y exteriores de inmuebles, y a la instalación de andadores, estanques, adornos y cercas. Incluye también: u.e.d.p. al diseño, cuidado y mantenimiento de áreas verdes en combinación con la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares. Excluye: u.e.d.p. al cultivo de pasto en rollo (111999, Otros cultivos); a la instalación de mallas y la construcción de andadores, estanques, adornos, cercas y estructuras similares (23, Construcción); al comercio al por menor especializado de plantas, flores y árboles naturales (465312, Comercio al por menor de plantas y flores naturales); a la plantación y diseño de paisajes (541320, Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo); y a proveer personal propio a otras unidades económicas para apoyar o complementar la fuerza de trabajo de éstas por un tiempo determinado (561320, Agencias de empleo temporal).
561740	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE TAPICERÍA, ALFOMBRAS Y MUEBLES	Unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles. Excluye: u.e.d.p. a cubrir o revestir con tapices los muebles para el hogar, a la reparación de muebles para el hogar y de tapetes y alfombras (811420, Reparación de tapicería de muebles para el hogar).
561790	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA	Unidades económicas dedicadas principalmente a la limpieza de chimeneas, ductos de ventilación, aire acondicionado y calefacción, cisternas, tinacos, albercas, baños, incineradores, calentadores de agua, extractores, y otros servicios especializados de limpieza no clasificados en otra parte. Excluye: u.e.d.p. al mantenimiento o reparación de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción (238222, Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción); al pulimento de pisos y al saneamiento (238990, Otros trabajos especializados para la construcción); al control y exterminación de plagas (561710, Servicios de control y exterminación de plagas); a la limpieza de inmuebles (561720, Servicios de limpieza de inmuebles); a la instalación y mantenimiento de áreas verdes (561730, Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes); y a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (561740, Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles).
561910	SERVICIOS DE EMPACADO Y ETIQUETADO	Unidades económicas dedicadas principalmente al empacado de bienes propiedad de terceros en envolturas, cajas, individuales o kits, y al etiquetado de éstos. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de apoyo a terceros para mejorar las condiciones físicas de pureza y presentación de los productos agrícolas para su comercialización, como empacado y etiquetado (115113, Beneficio de productos agrícolas); a la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes (31-33, Industrias manufactureras); y al embalaje con liras de transporte (488990, Otros servicios relacionados con el transporte).



Secretaría de Desarrollo Sostenible

[illegible]

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
621114	CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DEL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa especializada, como servicios médicos especializados en cardiología, gastroenterología, otorrinolaringología, ginecología, hepatología, nutrición, psiquiatría, oftalmología, traumatología y ortopedia, dermatología, geriatría, control de peso con prescripción médica, prestados por profesionistas con estudios de licenciatura en medicina y con alguna especialidad médica. Excluye: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de medicina veterinaria para mascotas o la ganadería (54194, Servicios veterinarios), servicios de consulta médica externa general (621112, Consultorios de medicina general del sector público); servicios de consulta médica externa general o especializada en lugares que agrupan un conjunto de consultorios médicos que ofrecen sus servicios bajo la misma razón social (621116, Clínicas de consultorios médicos del sector público); servicios de odontología (621212, Consultorios dentales del sector público); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621332, Consultorios de psicología del sector público); a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (621342, Consultorios del sector público de audición y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios para el cuidado de la salud prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica (62139, Otros consultorios para el cuidado de la salud); atención médica para el control de la natalidad y el tratamiento de problemas de fertilidad (621412, Centros de planificación familiar del sector público);
621211	CONSULTORIOS DENTALES DEL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología, como periodoncia, cirugía maxilofacial, endodoncia, próstodoncia, ortodoncia y cosmética dental. Excluye: u.e.d.p. a la elaboración de prótesis dentales (39111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).
621212	CONSULTORIOS DENTALES DEL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología, como periodoncia, cirugía maxilofacial, endodoncia, próstodoncia, ortodoncia y cosmética dental. Excluye: u.e.d.p. a la elaboración de prótesis dentales (39111, Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio).
621311	CONSULTORIOS DE QUIROPRACTICA DEL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de rehabilitación, física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Excluye: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia para la rehabilitación de personas con problemas físicos (621341, Consultorios del sector privado de audición y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); y servicios de masajes reductivos (612110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías).
621312	CONSULTORIOS DE QUIROPRACTICA DEL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de rehabilitación, física mediante la manipulación manual (ajuste) de la columna vertebral y las extremidades, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Excluye: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia para la rehabilitación de personas con problemas físicos (621342, Consultorios del sector público de audición y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); y servicios de masajes reductivos (612110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
621320	CONSULTORIOS DE OPTOMETRÍA	Unidades económicas dedicadas principalmente a realizar estudios sobre el nivel o la calidad de visión de las personas, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de anteojos graduados y para sol, lentes de contacto y sus accesorios (464121, Comercio al por menor de lentes), y a proporcionar servicios de oftalmología (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado; 621114, Consultorios de medicina especializada del sector público).
621331	CONSULTORIOS DE PSICOLOGÍA DEL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Excluye: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de psiquiatría (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (621342, Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621421, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos), y servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622211, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado).
621332	CONSULTORIOS DE PSICOLOGÍA DEL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Excluye: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de psiquiatría (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído (621342, Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje); servicios de atención médica externa para la rehabilitación de enfermos mentales y adictos (621421, Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos), y servicios médicos a pacientes que requieren hospitalización debido a trastornos psicológicos y por adicción (622212, Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público).
621341	CONSULTORIOS DEL SECTOR PRIVADO DE AUDIOLOGÍA Y DE TERAPIA OCUPACIONAL, FÍSICA Y DEL LENGUAJE	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Incluye también: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia deportiva. Excluye: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (611181, Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales); a diagnosticar y proporcionar servicios de traumatología y ortopedia (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (quiste) de la columna vertebral y las extremidades (621311, Consultorios de quiropráctica del sector privado); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621331, Consultorios de psicología del sector privado); y centros de acondicionamiento físico del sector privado (713943, Centros de acondicionamiento físico del sector privado).
621342	CONSULTORIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE AUDIOLOGÍA Y DE TERAPIA OCUPACIONAL, FÍSICA Y DEL LENGUAJE	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia ocupacional y para la rehabilitación de personas con problemas físicos, del lenguaje y del oído, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Incluye también: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de terapia deportiva. Excluye: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a impartir educación (de nivel preescolar, primaria, secundaria general) para necesidades especiales (611182, Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales); a diagnosticar y proporcionar servicios de traumatología y ortopedia (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); a proporcionar servicios de rehabilitación física mediante la manipulación manual (quiste) de la columna vertebral y las extremidades (621312, Consultorios de quiropráctica del sector público); a la atención de aspectos relacionados con el comportamiento humano (621332, Consultorios de psicología del sector público); y centros de acondicionamiento físico del sector público (713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
621391	CONSULTORIOS DE NUTRIÓLOGOS Y DIETISTAS DEL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta para determinar racionalmente el régimen alimenticio conveniente para la salud de cada persona, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Incluye también: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica. Excluye: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso con prescripción médica (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado); u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos (812110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías); centros de acondicionamiento físico del sector privado (713943, Centros de acondicionamiento físico del sector privado), y consultorios de naturistas del sector privado (621398, Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud).
621392	CONSULTORIOS DE NUTRIÓLOGOS Y DIETISTAS DEL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta para determinar racionalmente el régimen alimenticio conveniente para la salud de cada persona, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina. Incluye también: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso mediante dietas sin prescripción médica. Excluye: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de control de peso con prescripción médica (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos (812110, Salones y clínicas de belleza y peluquerías); centros de acondicionamiento físico del sector público (713944, Centros de acondicionamiento físico del sector público), y consultorios de naturistas del sector público (621399, Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud).
621398	OTROS CONSULTORIOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios para el cuidado de la salud no clasificados en otra parte, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, como naturistas, acupunturistas, podiatras, hipnoterapeutas y parteras. Excluye: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología (621211, Consultorios dentales del sector privado); servicios de rayos X (621511, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado); consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado (621391, Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público), y brujos (812990, Otros servicios personales).
621399	OTROS CONSULTORIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios para el cuidado de la salud no clasificados en otra parte, prestados por técnicos, personal paramédico y profesionistas que no cuentan con la licenciatura en medicina, como naturistas, acupunturistas, podiatras, hipnoterapeutas y parteras. Excluye: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de odontología (621212, Consultorios dentales del sector público); servicios de rayos X (621512, Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público); consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público (621392, Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público), y brujos (812990, Otros servicios personales).
621491	OTROS CENTROS DEL SECTOR PRIVADO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE NO REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cirugía ambulatoria, diálisis renal y otros servicios médicos que no requieren hospitalización, no clasificados en otra parte. Las clínicas de cirugía ambulatoria, de diálisis renal y similares atienden pacientes que por lo regular no requieren permanecer internados, pues los procedimientos a los que se someten son de baja o mediana complejidad, por lo que estas clínicas no precisan contar con un área de urgencias. Excluye: unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general (621111, Consultorios de medicina general del sector privado); servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622111, Hospitales generales del sector privado), y servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622311, Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
621492	OTROS CENTROS DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE NO REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cirugía ambulatoria, diálisis renal y otros servicios médicos que no requieren hospitalización, no clasificados en otra parte. Las clínicas de cirugía ambulatoria, de diálisis renal y similares atienden pacientes que por lo regular no requieren permanecer internados, pues los procedimientos a los que se someten son de baja o mediana complejidad, por lo que estas clínicas no precisan contar con un área de urgencias. Excluye: unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de consulta médica externa general (621112, Consultorios de medicina general del sector público), servicios médicos para la atención de una variedad de enfermedades de niños, mujeres, ancianos o pacientes en general (622112, Hospitales generales del sector público), y servicios médicos para la atención de enfermedades específicas o una afección de un aparato o sistema (622312, Hospitales del sector público de otras especialidades médicas).
621511	LABORATORIOS MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico para las personas, como biopsias, análisis sanguíneos, exudados, rayos X y ultrasonidos. Excluye: u.e.d.p. a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (3391.1, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos ortopédicos), a proporcionar pruebas de productos o sustancias (641380, Laboratorios de pruebas); unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la investigación en ciencias medicobiológicas (54171.1, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado), laboratorios de análisis clínicos veterinarios del sector privado (54194.1, Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado, 54194.3, Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado), consultorios de medicina especializados del sector privado (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado), y bancos de órganos y de sangre del sector privado (621991, Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector privado).
621512	LABORATORIOS MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a proporcionar servicios de análisis médicos y de diagnóstico para las personas, como biopsias, análisis sanguíneos, exudados, rayos X y ultrasonidos. Excluye: u.e.d.p. a la fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio (3391.1, Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos ortopédicos), a proporcionar pruebas de productos o sustancias (641380, Laboratorios de pruebas); unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la investigación en ciencias medicobiológicas (54171.2, Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público), laboratorios de análisis clínicos veterinarios del sector público (54194.2, Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector público, 54194.4, Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector público), consultorios de medicina especializada del sector público (621114, Consultorios de medicina especializada del sector público), y bancos de órganos y de sangre del sector público (621992, Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector público).
621610	SERVICIOS DE ENFERMERÍA A DOMICILIO	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios calificados de enfermería en el domicilio del paciente (domicilio no se refiere sólo a un hogar sino al hecho de trasladarse para prestar el servicio en la ubicación en la que es solicitado).
621910	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar el servicio de traslado de enfermos en todo tipo de ambulancias (terrestres, aéreas). Excluye: u.e.d.p. a los servicios de transporte sin servicio médico para trasladar a ancianos, personas discapacitadas, débiles o enfermas (485990, Otro transporte terrestre de pasajeros).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
713291	VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA, PRONOSTICOS DEPORTIVOS Y OTROS BOLETOS DE SORTEO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo propiedad de terceros a cambio de una comisión. Incluye también: unidades económicas gubernamentales dedicadas principalmente a la administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de entretenimiento en salones de bingo (713299, Otros juegos de azar).
		Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de pescados y mariscos, así como a preparar y servir bebidas para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante. Los alimentos y bebidas le son servidos al cliente por personal de la unidad económica.
722512	RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS	Excluye: u.e.d.p. a la preparación de alimentos a la carta o de comida corrida para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722511, Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida), a la preparación de antojitos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722513, Restaurantes con servicio de preparación de antojitos), a la preparación de tacos, tortas, sándwiches, hamburguesas y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722514, Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas), a la preparación de pescados y mariscos para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones de autoservicio (722516, Restaurantes de autoservicio).
722513	RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ANTOJITOS	Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de antojitos, como pozole, menudo, birra, quesadillas, gorditas, sopas y similares, batucaca y carritas, así como a preparar y servir bebidas para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante. Los alimentos y bebidas le son servidos al cliente por personal de la unidad económica. Excluye: u.e.d.p. a la preparación de alimentos a la carta o de comida corrida para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722511, Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida), a la preparación de pescados y mariscos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722512, Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos), a la preparación de tacos, tortas, sándwiches, hamburguesas y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722514, Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas), a la preparación de antojitos para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones del restaurante (722516, Restaurantes de autoservicio).
		Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de tacos, tortas, sándwiches, hamburguesas y <i>hot dogs</i> , así como a preparar y servir bebidas para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante. Los alimentos y bebidas le son servidos al cliente por personal de la unidad económica.
722514	RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACIÓN DE TACOS Y TORTAS	Excluye: u.e.d.p. a la preparación de alimentos a la carta o de comida corrida para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722511, Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida), a la preparación de pescados y mariscos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722512, Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos), a la preparación de antojitos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722513, Restaurantes con servicio de preparación de antojitos), a la preparación de pizzas, hamburguesas, pollos rostizados, asados, adobados y similares, y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones del restaurante (722517, Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, <i>hot dogs</i> y pollos rostizados para llevar), a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y dulces, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar (722519, Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato), bares, cantinas y similares (722412, Bares, cantinas y similares), y restaurantes de autoservicio (722516, Restaurantes de autoservicio).
		Unidades económicas (cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares) dedicadas principalmente a la preparación de café, neveras, jugos, licuados y otras bebidas no alcohólicas, así como a preparar y servir alimentos para su consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica. Los alimentos y bebidas le son servidos al cliente por personal de la unidad económica.
722515	CAFETERÍAS, FUENTES DE SODAS, NEVERÍAS, REFRESQUERÍAS Y SIMILARES	Incluye también: u.e.d.p. a la preparación de café para llevar o de autoservicio, a la preparación de bebidas no alcohólicas (café, té, chocolate) para consumo inmediato en combinación con la elaboración de pan, y a preparar y servir café para consumo inmediato en combinación con el tostado y la molienda del mismo. Excluye: u.e.d.p. a la preparación de alimentos y bebidas a la carta o de comida corrida para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722511, Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida), a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y dulces, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar (722519, Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato), bares, cantinas y similares (722412, Bares, cantinas y similares), y restaurantes de autoservicio (722516, Restaurantes de autoservicio).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUYE Y EXCLUYE)
722516	RESTAURANTES DE AUTOSEVICIO	Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante o en áreas comunes de centros comerciales, aeropuertos, etcétera. El cliente ordena su pedido a través de un mostrador y paga antes de recibirlo, o bien se sirve de un bufete y traspada los alimentos y bebidas por sí mismo hasta su lugar. Incluye también: restaurantes de autosevicio donde el cliente ordena su pedido a través del servicio en auto, para consumir sus alimentos y bebidas en otro lugar. Excluye: u.e.d.p. a la preparación de alimentos a la carta o de comida corrida para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722511, Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida), a la preparación de pescados y mariscos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722512, Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos), a la preparación de aníjolos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722513, Restaurantes con servicio de preparación de aníjolos), a la preparación de tacos, tortas, sándwiches, hamburguesas y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722514, Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas), a la preparación de café, mexas, jugos, licuados y otras bebidas no alcohólicas, para su consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica (722515, Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refrigererías y similares), a la preparación de pizzas. Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de pizzas, hamburguesas, pollos rostizados, asados, adobados y similares, <i>hot dogs</i> y bebidas, para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones del restaurante. El cliente ordena su pedido a través de un mostrador, barra o por vía telefónica y paga antes o al momento de la entrega de sus alimentos.
722517	RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACIÓN DE PIZZAS, HAMBURGUESAS, HOT DOGS Y POLLOS ROSTIZADOS PARA LLEVAR	Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), a controlar a las unidades móviles que se dedican a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato en unidades móviles (722330, Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles), a la preparación de alimentos a la carta o de comida corrida para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722511, Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida), a la preparación de tacos, tortas, sándwiches, hamburguesas y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722514, Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas), a la preparación de otros alimentos para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones del restaurante (722518, Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar), a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elidos, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar (722519, Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato), y restaurantes de autosevicio (722516, Restaurantes de autosevicio).
722518	RESTAURANTES QUE PREPARAN OTRO TIPO DE ALIMENTOS PARA LLEVAR	Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de otro tipo de alimentos y bebidas para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones del restaurante. Estas unidades económicas preparan los alimentos y bebidas en el mismo momento en que lo ordena el cliente a través de un mostrador, barra o vía telefónica de acuerdo con un menú y atendiendo instrucciones específicas (a la carta), o preparan más de un platillo para el día de entre los cuales el cliente elige el de su preferencia para llevar. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), a controlar a las unidades móviles que se dedican a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato en unidades móviles (722330, Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles), a la preparación de alimentos a la carta o de comida corrida para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722511, Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida), a la preparación de pescados y mariscos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722512, Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos), a la preparación de aníjolos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722513, Restaurantes con servicio de preparación de aníjolos), a la preparación de tacos, tortas, sándwiches, hamburguesas y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722514, Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas), a la preparación de pizzas, hamburguesas, pollos rostizados, asados, adobados y similares, y <i>hot dogs</i> .
722519	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OTROS ALIMENTOS PARA CONSUMO INMEDIATO	Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elidos, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar. Excluye: u.e.d.p. al comercio al por menor de paletas de hielo y helados (461170, Comercio al por menor de helado y helados), al comercio al por menor especializado de alimentos ya preparados (461190, Comercio al por menor de otros alimentos), a controlar a las unidades móviles que se dedican a la preparación de alimentos y bebidas para consumo inmediato en unidades móviles (722330, Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles), a la preparación de aníjolos para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722513, Restaurantes con servicio de preparación de aníjolos), a la preparación de tacos, tortas, sándwiches, hamburguesas y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante (722514, Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas), a la preparación de café, mexas, jugos, licuados y otras bebidas no alcohólicas, para su consumo inmediato en las instalaciones de la unidad económica (722515, Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refrigererías y similares), a la preparación de pizzas, hamburguesas, pollos rostizados, asados, adobados y similares, y <i>hot dogs</i> , para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones del restaurante (722517, Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, <i>hot dogs</i> y pollos rostizados para llevar) y a la preparación de alimentos para su consumo inmediato en un lugar distinto a las instalaciones del restaurante (722518, Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar).
811491	CERRAJERÍAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a obtener duplicados de llaves con equipo tradicional de acuerdo a un modelo, y a proporcionar servicios de cerrajería de alta seguridad (561820, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad). Excluye: u.e.d.p. a la fabricación de cerraduras, chapas, candados (332510, Fabricación de herrajes y cerraduras), y a proporcionar servicios de cerrajería de alta seguridad (561820, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad).

CLASE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (INCLUIVE Y EXCLUYE)
812110	SALONES Y CLÍNICAS DE BELLEZA Y PELUQUERÍAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de cuidado y arreglo personal, como cuidado del cabello, la piel y las uñas; servicios de depilación y aplicación de tatuajes. Incluye también: u.e.d.p. a proporcionar servicios de masajes reductivos. Excluye: u.e.d.p. a proporcionar capacitación técnica de corta duración para el aprendizaje de un oficio, como estilista (61151, Escuelas de oficios); servicios médicos especializados en dermatología (621113, Consultorios de medicina especializada del sector privado, 621114, Consultorios de medicina especializada del sector público); a la rehabilitación física mediante la manipulación manual (fisiote) de la columna vertebral y las extremidades (62131, Consultorios de quiropráctica), y consultorios de nutricionistas y dietistas (62139, Otros consultorios para el cuidado de la salud).
812210	LAVANDERÍAS Y TINTORERÍAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de lavado y planchado de ropa. Incluye también: u.e.d.p. a proporcionar servicios de limpieza de artículos de piel y cuero, servicios de lavandería en combinación con el alquiler de uniformes, blancos y pañales, y servicios de lavandería industrial. Excluye: u.e.d.p. al acabado de prendas de vestir mediante procesos como blanqueado, teñido o sanforizado (313310, Acabado de productos textiles); al alquiler de prendas de vestir (532220, Alquiler de prendas de vestir), de mantelería (532291, Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares); a la limpieza de tapicería, alfombras y muebles (561740, Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles), y a la reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero (811430, Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero).
812321	ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO	Unidades económicas del sector privado dedicadas principalmente a la administración de cementerios (conservación y mantenimiento de tumbas, venta de lotes para inhumación, servicios de vigilancia). Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de administración de bienes raíces (531311, Servicios de administración de bienes raíces) y servicios funerarios (812310, Servicios funerarios).
812322	ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO	Unidades económicas del sector público dedicadas principalmente a la administración de cementerios (conservación y mantenimiento de tumbas, venta de lotes para inhumación, servicios de vigilancia). Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de administración de bienes raíces (531311, Servicios de administración de bienes raíces) y servicios funerarios (812310, Servicios funerarios).
812910	SERVICIOS DE REVELADO E IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de revelado e impresión de fotografías, y otros servicios fotográficos como ampliación, reducción y restauración digital. Incluye también: u.e.d.p. al servicio de revelado e impresión de fotografías en combinación con el comercio de artículos fotográficos. Excluye: u.e.d.p. a la impresión de carteles, catálogos, folletos (323119, Impresión de formas continuas y otros impresos), al comercio al por menor especializado de equipo y material fotográfico nuevo y sus accesorios (465214, Comercio al por menor de equipo y material fotográfico); a los servicios de laboratorios filmicos (512190, Servicios de postproducción y otros servicios para la industria filmica y del video); a proporcionar servicios de fotografía y videografía (541920, Servicios de fotografía y videografía), y de máquinas fotográficas que funcionan con monedas (812900, Otros servicios personales).



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2018-2021

“Ésta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.